

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y dos minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, muy buenos días colegas consejeros, señores funcionarios del Gobierno Regional, amigos, autoridades presentes que nos honran el día de hoy en esta sesión ordinaria. Señor Secretario General, por favor verifique el quórum reglamentario del Pleno.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrigo, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.
Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias señor Secretario, bueno se da por instalado la sesión de consejo para el día de hoy 15 de octubre.

Señor Secretario General, por favor antes vamos a dar la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 02 de octubre del 2015, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por favor sírvase dar lectura a la agenda a tratarse el día de hoy señor Secretario General.

AGENDA

1. Dóctamen N° 001-2015/CSV/S/CRI, de la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento del Consejo Regional que propone la reorganización y/o reestructuración del Hospital de Apoyo de Nasca, perteneciente a la Dirección Regional de Salud de Ica y el Gobierno Regional de Ica (Oficio N° 0021-2015-GORE-ICA-CRI-CSV/S).
2. Moción de saludo, por las Fiestas Patronales en Honor al Santísimo Cristo Moreno "Señor de Luren" de la Ciudad de Ica.
3. Exposición del Gerente Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo del Desastre, sobre ocurrencia del Fenómeno El Niño 2015-2016 y sobre la Seguridad Ciudadana en la Región Ica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy se agradece señor Secretario General, los colegas consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de lo mencionado por el Secretario General, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasamos a sección Despacho señor Secretario General, algún documento que haya llegado al despacho sírvanse dar lectura.

I. DESPACHO

1. Oficio N° 017-2015-SIND.UNIFIC.TRABAJ.REG.ICA. (02.10.2015), Asunto: Solicitan uso de la palabra en la próxima sesión de Consejo sobre incumplimiento del Laudo Arbitral 2015. Ref.: a) Oficio N° 012-2015-Sind.Unific.Trabaj.Reg.Ica. b) Oficio N° 015-2015-Sind.Unific.Trabaj.Reg.Ica. c) Resolución N° 06 que resuelve Recursos de Interpretación y Exclusión de Laudo Arbitral. d) Oficio N° 015-2015-Sind.Unificado Trabaj.Reg.Ica; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Sindicato Unificado de Trabajadores del Sector Público de la Región Ica (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, creo que ya hemos escuchado lo que ha leído el Secretario

General con respecto al despacho, esto de acá ya ha sido tramitado por la gerencia y hemos visto por conveniente someterlo al Pleno y ustedes dirán con respecto a la participación que han solicitado el día de hoy su participación por eso pido permiso al Pleno con respecto a su participación, colegas consejeros que estén de acuerdo con la participación con respecto a imponer el Laudo Arbitral por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, por favor invite al Secretario General del Sindicato para que haga uso de la palabra.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Señor Secretario Delegado del Gobierno Regional del Consejo Regional de Ica, señores consejeros regionales, en nombre del Sindicato de Trabajadores unificados de la región venimos a exponer esto que nos viene mortificando desde de la primera sentencia que dio el Tribunal Arbitral a favor de los trabajadores del Gobierno Regional en su conjunto con todas sus unidades ejecutoras, esto queremos dejar bien en claro de que este Laudo Arbitral fue llevado en dos puntos tanto en la parte económica como en la parte social. En la parte económica, tuvimos que ir al arbitraje para poder negociar estos dos puntos que todos los trabajadores de la administración pública del gobierno regional en su conjunto, hablo de toda la unidad ejecutora, veníamos percibiendo hasta el 31 de diciembre del 2014, esto se llevó con el afán de legalizar formalmente esto que nosotros veníamos percibiendo desde el año 2012.

Pues bien, para esto el Gobierno Regional contrató a un especialista para dirigir esta mesa de diálogo para poder tratar este tema del Laudo Arbitral, en esta mesa de diálogo se llevaron todos los acuerdos y todos los actuados conjuntamente con los árbitros y en el cual llegamos a una conclusión de consolidar estas entregas, en esto no habido ningún tema de desacuerdo en las partes dado de que esto ha ido de mutuo acuerdo y de mucha cordialidad en el proceso de la mesa de diálogo, tan es así que con fecha 20 de junio los árbitros y el Tribunal Arbitral laudan a favor de los trabajadores para que se nos entregue nuestros incentivos laborales que veníamos percibiendo al 31 de diciembre del 2014 y los uniformes en dos estaciones por un monto de S/. 2,400 cada uno.

La alta dirección a través del Gobernador hicieron eco a este dictamen que dio el Tribunal Arbitral, aduciendo de que nosotros habíamos roto un pacto de

caballero el cual nosotros no hemos roto ningún pacto de caballeros, nosotros hemos hecho una mesa de diálogo en la cual hemos dialogado y hemos negociado las partes, eso se encuentra en el expediente en las actas más aún sabiendo que nosotros no conocíamos ni a los árbitros, no conocíamos al negociador que estaba negociando la mesa de diálogo y eso demuestra de que esto era una voluntad del Gobernador Regional para llevar acuerdos de este Laudo Arbitral, pero parece que por ahí algunos funcionarios de nuestro Gobierno Regional son los que están poniendo zancadillas y piedras en el camino para que estos beneficios que nosotros venimos percibiendo desde el año 2012 no se nos entregue, esto es señores consejeros lo que nosotros, todos los servidores públicos del Gobierno Regional de Ica en su conjunto es que vivimos mortificados y vivimos molestos, incómodos con esta actitud de estos funcionarios que prácticamente no hacen nada más que maltratar nuestra economía sabiendo que nosotros somos trabajadores que ganamos un sueldo bajo que no es de acuerdo a la necesidad y a la canasta familiar, pero aún así seguimos aquí persistiendo y subsistiendo en nuestra institución y queremos pues de que estos funcionarios que están poniendo muchas trabas se les llame a través de ustedes que se les llame a la reflexión, a ver al mejor trato con los servidores de la administración pública, más aún sabiendo en este primer dictamen, ellos piden una aclaración sobre el punto número dos que es el punto de los uniformes, en este punto ellos el Tribunal Arbitral admite su pedido y también da su dictamen con la Resolución N° 6 que aclara el punto de aclaración diciéndole y declarándole a favor de los trabajadores de la administración pública, esto sigue su curso y después nuevamente piden el uso de la palabra ante el Tribunal Arbitral en el cual también se le dio el uso de la palabra donde ellos estaban pidiendo algo que no estaba dentro de la negociación, es por eso que los árbitros en ningún momento y en ninguna instancia le dijeron dado y se sentían sorprendidos sobre todo, dado de que toda esta negociación en esta mesa de diálogo se había llevado en una forma muy cordial, amena y de mutuo acuerdo, es por eso que el Tribunal Arbitral se sentía sorprendido cuál eran los problemas y cuál eran los pasos de que no querían ellos aceptar ahora el dictamen que habían dado los árbitros, pero los árbitros firmes en su posición volvieron a laudarse a favor de los trabajadores del gobierno regional el 20 de setiembre, esto señores consejeros, nosotros hemos venido en muchas oportunidades conversando informalmente porque formalmente nunca nos han recibido el Gobernador Regional, diciéndole y suplicándole la necesidad de este dinero que a nosotros nos hacen mucha falta en bien y en beneficio de nuestros hijos para poder cubrir nuestra canasta familiar, yo creo que aquí hay dos hasta tres personas muy responsables que

se están oponiendo a este pago que ya está declarado y que tiene que ser ejecutable porque es inapelable el Laudo Arbitral porque eso tiene un mandato de ley, tiene un mandato judicial y creo que estos señores que en la prensa muchas veces salieron y dijeron, si una vez que salga el Laudo Arbitral nosotros vamos a cumplir con ellos; pero hasta la fecha vemos pues que no cumplen, vemos que siempre nos están marginando, nos están relegando y ese es el maltrato que venimos recibiendo nosotros los trabajadores de la Administración Pública del Gobierno Regional de Ica, que nosotros no nos merecemos. Tengan ustedes muy presentes que de acuerdo a todas estas presiones que hemos venido haciendo porque nos sentimos maltratados, hubo unos de los cambios que se hizo en la Gerencia de Infraestructura, hoy esa gerencia que se quedó en un 12 ó 13% hoy hemos demostrado que nosotros los profesionales, los técnicos de la región, los técnicos y profesionales de Ica somos capaces para remontar un avance que hoy estamos a 33% que no es halagador pero que al menos estamos demostrando que somos superiores, que tenemos mejor capacidad técnica, mejor capacidad profesional que estos señores que se ganan el dinero y se lo llevan en carretilla que para ellos sí hacen sus modificaciones presupuestales a su antojo para poderse pagar y poderse cubrir sus sueldos hasta fin de año, ellos sí se preocupan en eso pero no se preocupan de la masa trabajadora que verdaderamente es la que sufre, es la que trabaja y es la que está día a día en este Gobierno Regional y que tiene 25, 30 años como experiencia para demostrar el buen desempeño y el buen funcionamiento que debe de tener la región Ica.

Por eso señores consejeros regionales, nosotros les suplicamos a ustedes como Consejo Regional interfiera en este gran pedido que hacemos nosotros los sindicatos para que de una vez por todas el Gobernador Regional acceda a nuestra petición y se cumpla en su totalidad este Laudo Arbitral, en el cual él nos llevó acá esto y que hoy prácticamente lo está negando porque está demorando algo que debe ser ejecutado ya desde hoy, solamente quiero decirles y agradecerles a todos por habernos escuchado y habernos dado esta participación en el cual nosotros siempre estaremos para poder demostrar y poder unir los puños y lazos de amistad, de cordialidad para poder trabajar en bien del desarrollo de nuestra región Ica, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor Secretario General (ininteligible) el tema del Laudo Arbitral es que le compete a todos los sindicatos lo ha dicho bien claro, más

bien quiero pedirle al Pleno, de repente la opinión de algunos de ustedes colegas consejeros. Consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado buenos días, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa, público en general buenos días con todos. Nuevamente y una vez más me aúno al pedido del Sindicato de Trabajadores y qué indignante una vez más, conocer pues de que estos señores gerentes que han llegado a la ciudad de Lima no solucionen la problemática de nuestros amigos de la región de Ica, quiero dirigirme al Secretario del Sindicato por intermedio de su persona Consejero Delegado y quiero hacer una pregunta concreta nada más, ¿de quién depende básicamente que hasta la fecha no se haya cumplido el Laudo Arbitral?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra señor Secretario General.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMENEZ, PRESIDENTE COMISIÓN NEGOCIADORA SUB SECRETARIO GENERAL SINTRA GORE-ICA: Con el permiso del Consejero Delegado, exactamente le voy a decir así que el único responsable de este pago es el Gerente General, dado de que él es el gerente administrativo y es él quien tiene que dar la autorización para el pago de este Laudo Arbitral.

El Consejero GRADOS: Otra pregunta y ¿qué es lo que él manifiesta cuando ustedes han hecho sus reclamos?, ¿por qué no se da?.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Quiero serle bien claro de que aquí el gerente general nunca se presenta a las reuniones del sindicato, no sé por qué, de repente tiene algún temor o no tiene la capacidad de poder dialogar con los sindicatos y la otra persona que no se presenta y que es miembro de esta comisión negociadora es el Dr. Paredes que tampoco no se presenta, son gente que digita desde un lado, simplemente informando por correo lo que tienen que hacer o lo que tiene que dirigir la mesa.

El Consejero GRADOS: Que indignante realmente, yo quiero pedir que vengan los señores aquí al Pleno del Consejo que se les cite por su intermedio

Consejero Delegado y que exponga y digan a qué se debe que hasta la fecha no se haya dado solución a este reclamo de los trabajadores, es todo gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejero Grados, yo tengo que informarle al Secretario General que nosotros dirigimos el documento al menos quien les habla inmediatamente hicimos el día 07 de octubre, aquí tenemos el documento de recepción de la gerencia general regional donde pedimos un informe detallado y documento con respecto al cumplimiento del Laudo Arbitral 2015, en beneficio de los trabajadores del Gobierno Regional y verdaderamente que hasta el día de hoy no hemos recibido una respuesta, aquí está el documento para que no se piense de que estamos nosotros en una forma inerte sin hacer nada, hemos pedido el documento, por eso era necesario de que el día de hoy escuchar las palabras de quienes verdaderamente han estado haciendo este tipo de negociación, entonces ante el pedido del consejero Grados vamos señor Secretario General por favor en estos momentos.

El Consejero GRADOS: Propongo que baje el gerente general y el gerente de Presupuesto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno alguna propuesta en todo caso o alguna otra opinión con respecto al tema. Consejera Dery, señor Secretario General por favor sírvanse invitar al Gerente General, mientras tanto consejera Dery tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias señor Consejero Delegado, al representante del Sindicato sí me permite el Pleno de Consejo sí me puede facilitar alguna información que es para mí muy clara y precisa para tomar decisiones de gran importancia y también al apego del marco de la legalidad. Señor, ¿el monto que ustedes tienen en su remuneración mensual actual cuánto es? y de acuerdo a esta nueva petición de un trato justo, remunerativo, equitativo ¿a cuánto asciende?, lo que ocurre a veces un poquito no llega la documentación dentro del tiempo establecido y como va llegar en este momento estamos solicitando la presencia del gerente general y la parte administrativa no hay nada de malo decir nuestros ingresos, lo que ocurre es que en los pactos colectivos y las negociaciones laborales siempre tiene que haber la transparencia del caso y más aún sí el Pleno del Consejo va a dar el

fortalecimiento me gustaría si de repente, usted me puede señalar en estos momentos su remuneración mensual de usted y cuál es la aspiración que ahorita están ustedes propiciando ante el Gobierno Regional.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Sí consejera, sí me permite el Consejero Delegado hacerle llegar.

Nosotros en nuestra remuneración, usted me está hablando de remuneraciones, nosotros lo que ganamos está en un rubro de los técnicos estamos en un rubro de 700 soles, los profesionales estamos en S/. 750 hablo de remuneraciones.

La Consejera GONZÁLES: En el caso de usted, yo quiero sacar una cifra porque qué categoría, qué escala representa en la parte administrativa, yo soy también personal del sector público, yo me encuentro en licencia, nosotros mantenemos una escala, ¿en qué escala está usted?, ¿cuál es su remuneración?

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Bueno yo soy Técnico Administrativo III, he ocupado cargo de directivo hasta F-3, tengo un sueldo de S/. 1200 con remuneraciones tengo S/. 1,326 en incentivos laborales incluyendo estos S/. 300 que estamos peleándolos.

La Consejera GONZÁLES: Lo fijo nada más.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Bueno ganamos S/. 1,026 en incentivo laboral.

La Consejera GONZÁLES: Y lo que ahorita están solicitando.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Estamos solicitando los 300 soles, que es un aumento de los incentivos laborales y S/. 2,400 que son nuestros uniformes

que son dos veces al año, estamos hablando de S/. 4,800 al año, dos entregas por año son S/. 4,800.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien consejera Dery, ¿alguna otra inquietud para el Secretario General?

La Consejera GONZÁLES: un momento lo que pasa Consejero Delegado es que S/. 4,800 que es al año dividido entre los 12 meses correcto.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Sí usted lo puede dividir no hay ningún problema.

La Consejera GONZÁLES: Y los S/. 300 que serían fijos.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Son mensuales.

La Consejera GONZÁLES: Ok.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, gracias consejera.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Consejero Delegado, solamente quiero hacer un acápite para que ustedes tengan conocimiento en el supuesto caso que el gerente general o el gerente de Presupuesto tengan que hablar sobre el tema presupuestal, quiero informarles que el presupuesto para el pago tanto de los incentivos laborables como para el pago de los uniformes se encuentran en los fondos de la genérica 2.1 está ahí para poder solamente ejecutar el pago correspondiente, simplemente se necesita una modificación presupuestal.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien

se agradece señor Secretario General, consejero Eleodoro tiene el uso de la palabra.

El Consejero ELEODORO: Sí Consejero Delegado, muy buenos días y muchas gracias señores colegas consejeros, señores de la prensa, público presente.

Efectivamente como comentaba el consejero Javier Grados, es lamentable que esta gestión se muestre insensible ante esta situación de los trabajadores más aún cuando esto ha sido sometido a un Laudo Arbitral que es la máxima instancia para atender este problema laboral, hay una decisión que ha tomado en este caso la justicia laboral y obviamente tiene fuerza de ley, por lo tanto tiene que cumplirse.

Acabo de conocer que no se encuentra el gerente general, no se encuentra el gerente de Presupuesto y Planeamiento, insistimos en que vengan al Pleno del Consejo Regional, sí es que en estos momentos hay mucha información que recabar considero necesario que este caso pase a la comisión de Reglamento y Asuntos Legales para que esta comisión pueda tener mucha mayor información, recabar la información necesaria y pronunciarse al respecto y posteriormente el Pleno de Consejo informar acerca de este pedido de los trabajadores y también con el tiempo necesario invitar al Gerente General y al de Presupuesto y Planeamiento para que estén en la sesión el Pleno de Consejo y explique esta situación que no atienden hasta este momento este pedido de los trabajadores.

Particularmente considero que habiendo digamos un pronunciamiento del Tribunal Arbitral debe haber una atención adecuada y plena por parte del ejecutivo y no nos explicamos por qué hasta el momento ésta no se produce, por lo tanto quiero que se considere esta propuesta que sea atendido de una forma oficial en la comisión de Reglamento y Asuntos Legales y posteriormente emita su pronunciamiento y reitero se invite con el debido tiempo y anticipación en la última sesión de consejo a los responsables.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece al consejero Eleodoro, la propuesta está en la mesa colegas consejeros, no sé si han ido a hacer la invitación correspondiente a las personas indicadas y no están, entonces nos quedaría la propuesta que propone el consejero Eleodoro, yo pido a ustedes autorización para que antes tiene la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Le agradezco Consejero Delegado, buenos días con todos los consejeros, público en general, señores periodistas. El Laudo Arbitral, es un hecho irreversible y debe de cumplirse porque es un mandato de ley y esto está claramente establecido en el Decreto Legislativo N° 1071 y lo señala claramente, todo Laudo es definitivo, yo no entiendo el por qué pretenden aquí dilatar el tiempo, ya es cosa juzgada, por lo tanto debe de cumplirse. El que haya manifestado el Sr. Santa María respecto de los funcionarios de confianza del Gobierno Regional no me llama la atención realmente porque conocemos por su intermedio le digo al Sr. Santa María cómo están manejando estos funcionarios de confianza del Gobierno Regional y lo hemos visto en un triste digamos amanecer por de alguna manera señalarlo, lo que viene dando como referencia el Gobierno Regional hasta la fecha, ha sido lamentable y de eso hemos sido testigos todos y cada uno de nosotros, definitivamente lo que usted ha señalado y ha rescatado que en tan poco tiempo a pesar de que no se logró el 50% de inversión en ejecución de proyectos se ha logrado por lo menos el 35 y lo hemos demostrado con un iqueño y eso es mucho para nosotros, es un orgullo y es una satisfacción.

Por lo tanto, volviendo al tema principal y sobre todo tan delicado como es el Laudo, señor Consejero Delegado el hecho de que vaya esto a una comisión va a dilatar aún mayor el tiempo, acá de lo que se trata sí me permite usted Consejero Delegado y dada su investidura como representante del Pleno de que usted vaya y hable con el ejecutivo para que el ejecutivo ordene de inmediato se cumpla con este compromiso asumido, yo creo que ya bastante han esperado, bastante se ha dilatado el tiempo y no solamente está aquí el Sindicato del Gobierno Regional, están los diferentes sindicatos, está el de Agricultura, está el de Transportes, está el de Salud, todos están acá señor, por lo tanto esto de acá es un mandato de ley y si vamos a darle el ejemplo como máxima autoridad de la región debemos de respetar las instancias.

Por lo tanto reitero Consejero Delegado, debemos nosotros justamente de hacerle ver al ejecutivo a través de su persona como Consejero Delegado y la investidura que usted ostenta hoy día para que de una vez por todas se ordene y se pague lo que está solicitándose aquí a través del Laudo, más allá de que vaya a comisión significa dilatar esto más allá que vaya a una comisión significa dilatar 15, 20 días o un mes más, entonces a este paso no se va cumplir, señor Consejero Delegado es mi opinión y creo no equivocarme porque ya ha sido bastante tolerante el Sindicato del Gobierno Regional como para que esperen en demasía, han agotado el tema del diálogo, no han sido recibidos como ellos hubiesen querido de forma oficial y esto señor sí estamos viviendo en un estado de derecho, en una democracia, debieran de abrirse las puertas

para todos por igual sin excepción alguna porque es a través del diálogo justamente donde se llegan los acuerdos y las grandes soluciones.

Por lo tanto señor Consejero Delegado, reitero a usted para que usted sea justamente el intermediario como representante máximo del Pleno e interceda por el Sindicato de Trabajadores de todo el Gobierno Regional de Ica y se cumpla fehacientemente con este Laudo Arbitral, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo tendría que decir definitivamente, por favor no vamos a permitir que haya desorden en la sala, yo creo que todos estamos de acuerdo que es un derecho ganado, de que el Laudo es inapelable, lamentablemente aquí encontramos muchas veces situaciones que tratan de entorpecer los beneficios que se consiguen, en eso yo no estoy en desacuerdo más bien estoy de acuerdo pero lo que sí me gustaría saber es el por qué estos señores habiendo una cosa juzgada, un cosa que ya ha sido definitivamente ellos tratan de oponerse, entonces para ellos explíquen acá y para ver su capacidad o incapacidad de estos señores, eso era el fin de esto pero definitivamente de que sí yo tengo la capacidad con lo que ha mencionado la consejera, yo definitivamente yo no creo que el Gobernador no sepa que los Laudos son inapelables, esto tiene que cumplirse por ley, pero si así lo desean de todas maneras vamos hacer la documentación adecuada y personalmente vamos a conversar con el Gobernador, pero yo quisiera tener a estos personajes acá y que nos expliquen cuál es el motivo, es la única forma de saber cuán capaces un funcionario o cuan incapaz es de acuerdo, que nos digan ellos por qué, ellos quieran desconocer porque quieren desconocer, yo por eso dejo en la mesa, tiene el uso de la palabra consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: En realidad el ánimo es precisamente atender este pedido de los trabajadores, estos reclamos laborales que tienen los trabajadores que son realmente justos, más aún cuando ya ha sido sometido a un fallo digamos a un Tribunal Arbitral, el deseo es que realmente que esto sea atendido, entendemos nosotros que usted siendo el Consejero Delegado lo que va hacer usted a pedido de la consejera Nora Barco es digamos dirigirse al Gobernador y hacer coordinaciones de manera digamos subjetiva porque no va dirigir documentos oficiales del Consejo Regional, nosotros necesitamos que esto se fortalezca a través de un dictamen de la comisión de Reglamento y Asuntos Legales para que sea oficial, lo que nosotros planteamos es que el pedido se realice a través de un dictamen de la comisión de Reglamento y

Asuntos Legales, para que en este caso este dictamen que es un documento oficial que pueda ser aprobado en el Pleno del Consejo Regional y buscar díganos responsables evidentemente de esta falta de atención de parte en este caso de los miembros del ejecutivo y el ánimo como decíamos es que esto camíne de manera oficial y totalmente díganos regular y finalmente se logre conseguir los objetivos y evitar una posible medida de fuerza de los trabajadores porque aquí estamos frente díganos a un hecho realmente bastante delicado, es probable que los trabajadores al no ser atendidos de manera conveniente tomen medidas de fuerza y los responsables tendrán que asumir su responsabilidad, por eso reitero creo que esto debemos tocarlo y sí bien es cierto se requiere que se atienda urgentemente pero también esta comisión de Reglamento y Asuntos Legales puede convocar a los responsables, buscar la información, emitir su dictamen y presentarlo al Pleno del Consejo para que oficialmente podemos nosotros tomar una decisión, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, consejero Víctor Tubilla tiene el uso de la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien, gracias Consejero Delegado, público presente, consejeros, señores periodistas.

Yo creo que aquí ya no podemos dilatar más el tiempo, no es de ahora que los funcionarios dilatan demasía la entrega de documentos, la entrega de informes y sí vamos a pretender de que vaya a una comisión llegaremos a noviembre, diciembre y ahí recién se sacará el file; entonces sí hablamos de que queremos apoyar el tema de los trabajadores lo único que se tiene que hacer usted Consejero Delegado como representante del Pleno del Consejo tomar acciones y conversar directamente con el Gobernador como máximo representante del ejecutivo para que él tenga a bien reconocer y en todo caso pues aplicar ese Laudo Arbitral, sabemos todos que esto es inapelable, entonces lo que diga o no el dictamen de una comisión no va variar en nada el tema del Laudo y lo que único que vamos hacer es que baje a una comisión es dilatar más el tiempo, llegará a navidad y no vamos a sacar nada, entonces yo creo que definitivamente Consejero Delegado usted tome la determinación que tenemos todos nosotros como consejeros, usted nos representa y que ese Laudo se cumpla, definitivamente y necesitamos que esto se dé ya.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo

que lo tenemos entendido todos, pero yo creo que esto sería mediante un Acuerdo de Consejo porque yo ir a conversar personalmente con el Gobernador simplemente no tendría la validez que el Pleno me respalda, entonces un Acuerdo de Consejo y tenemos que tener previamente un dictamen, entonces yo creo que ahí sí tendríamos el Acuerdo se tiene que cumplir.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, es justamente lo que estaba planteando porque obviamente el compromiso suyo está a favor de los trabajadores, todos los consejeros queremos que los trabajadores sean atendidos porque queremos evitar una inminente medida de fuerza y nosotros no queremos ser responsable de ello tampoco, entendemos que usted va hacer gestiones a pedido de algunos consejeros regionales pero evidentemente va a ser literal, lo que nosotros queremos que esto se oficialice a través de un dictamen de una comisión y este dictamen obviamente finalmente sea sometido al Pleno del Consejo y se tome determinaciones de manera oficial para que el apoyo del Consejo Regional sea realmente total y contundente, eso es lo que estamos planteando señor Consejero Delegado.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, si me permite. Yo creo que si vamos hacer esto es quizás a enardecer más los ánimos de los trabajadores, lo que quizás debemos hacer y tomar el Acuerdo ahora no tanto que vaya a una comisión, que saque un dictamen porque el Laudo ya existe, lo único que tendríamos que hacer Consejero Delegado en todo caso es firmar los 09 consejeros y solicitar una reunión con el Presidente, con el Vicepresidente y con todos los funcionarios, con los trabajadores y de una vez que se tome un Acuerdo porque si vamos a estar esperando dictamen (ininteligible), es mi punto de vista.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Creo que estamos de acuerdo todos, yo creo que aquí lo único que falta es decisión y voluntad del ejecutivo nada más, ese es todo porque las cosas están dichas, todo es definitivo pero tenemos que buscar el mecanismo cómo llegar para que ellos cumplan lo que ya está establecido nada más, tenemos que buscarle la forma, yo creo que cuanto más escuchemos, cuanto más colegas consejeros se pronuncien creo que vamos a llegar a la parte que nosotros nos corresponde. Consejero Grados por favor.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, es lamentable todo lo que se genera a raíz de la ineficiencia e ineficacia de algunos funcionarios que se cobran jugosos sueldos pero que sin embargo no atienden el pliego de reclamos del colectivo, quiero proponer no sé si ustedes lo consideran conveniente una sesión extraordinaria de urgencia no sé si mañana o el lunes y que estos señores estén presentes y que de un vez se dé solución a este Laudo Arbitral, no sé si se considere Consejero Delegado sería una salida, sería una sesión extraordinaria mañana o el día lunes cuanto antes para poder dar solución de una vez y no dilatar más el tiempo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo creo que ya las ideas están saliendo, más o menos estamos coincidiendo, madurando para llegar a una solución feliz con respecto a esto creo que falta voluntad. Consejera Dery tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, solamente para fortalecer tanto la propuesta del consejero Eleodoro y el consejero Grados, es bien cierto y muy importante este pronunciamiento ya se ha dado y no hay cumplimiento está al 100% garantizado que la comisión no va hacer un trabajo de investigación, solamente va hacer un pronunciamiento de ratificar y solicitar al Pleno del Consejo y al Gobernador el cumplimiento de lo peticionado por el personal administrativo del Gobierno Regional.

Por otro lado, lo que sí sería importante es conocer a través de una sesión de consejo que los funcionarios estén presentes con la documentación legal que los respalde el por qué hasta hoy es tanta la dilatación de la petición dada por el personal del Gore-ica, por consiguiente si es urgente una reunión extraordinaria pero sin dejar de lado la propuesta y todo el apoyo que se le brinda a usted como Consejero Delegado, dialogar con el Gobernador y hacerle presente que estamos tomando esta decisión drástica y si se demuestra que hay falta de responsabilidad de la parte administrativa, de los funcionarios de alta dirección, se exhortará, si se reincide se tomará otras medidas, el hecho de que se tiene que tratar este tema en otras sesiones de consejo con el pronunciamiento de la comisión señor consejero, tenemos que aprender a madurar porque hay que tener en cuenta si ellos están señalando una dilatación para ejecutar lo que ya está legalmente ordenado y legalmente, supuestamente amparado, entonces debe tener un sustento y un respaldo legal de su negatividad, eso es todo señor consejero.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, yo no quiero creer que la comisión de Reglamento y Asuntos Legales sea pues ineficiente, el hecho que se convoque a una sesión de consejo extraordinaria estoy totalmente de acuerdo con el tema no significa que la comisión se va demorar un mes hasta diciembre como dicen de forma pesimista el consejero Víctor Tubilla, la comisión se puede reunir mañana, la comisión de Reglamento y Asuntos Legales sí tiene la voluntad de hacerlo y mañana mismo emite su dictamen en el plazo de 48 horas, usted puede convocar a una comisión de una extraordinaria, entonces lógicamente eso es lo que se está planeando que todo se canalice de forma regular para que finalmente el Pleno del Consejo pueda tomar una decisión a través de un dictamen.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, con el debido respeto hay un cosa bien clara, que hay que poner una posición de madurez política, ¿qué ocurre señor consejero?, lo que resulta es que si el Pleno del Consejo hoy tomamos un accionar inmaduro de darle la potestad para que usted se presente ante el Gobernador a conversar, él va decir, necesito el pronunciamiento del Pleno del Consejo y que este pedido de los trabajadores tiene más validez teniendo respaldo de la sesión de consejo al hablar con el Gobernador Regional, porque va determinar que evalúe la parte administrativa, los funcionarios de alta dirección y nuevamente cae en saco roto todo, lo que tenemos que hacer es actuar con inteligencia, necesitamos el pronunciamiento de la comisión, convocarlo a la sesión de consejo y usted converse con el Gobernador para poder mostrar qué es lo que está pasando con la parte administrativa, ese es el planteamiento de la consejería de Pisco señor Consejero Delegado.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado, si me permite para terminar el tema por favor.

Míre Consejero Delegado, parece que aquí hay desconocimiento de la investidura que tiene un Consejero Delegado, usted es la máxima autoridad representante del Pleno del Consejo y usted tiene toda la potestad para ir, explicarle al Gobernador lo que está sucediendo y esto se trata de un Laudo Arbitral o sea lo que tiene que hacer el Gobernador, es ordenar a sus subalternos que asuman y cumplan con este compromiso, eso es todo, no dilatamos más el tiempo, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Disculpen ustedes, pero tenemos que hacer las cosas como deben de ser, yo podría ir

ahorita en estos momentos y traerlo de las orejas acá al Gobernador y decirle que se cumpla pero las cosas no son así, las cosas no son así, yo reconozco el poder que me da el Pleno pero yo le propongo, yo creo que todos he sacado una conclusión y es hacer una sesión extraordinaria en la que participen todos los involucrados, esto no debe de pasar más de una semana y que esté presente inclusive el Gobernador, los involucrados, el Gerente General, el Gerente de Presupuesto y todos nosotros y que ellos nos expliquen por qué esta negativa y de acuerdo saquemos un Acuerdo de Consejo que tiene la consistencia para que se cumpla, ahora la Comisión de Asuntos Legales no tienen nada que investigar porque esto ya está investigado, simplemente ratificar lo que dice el Laudo Arbitral y se pronuncie, entonces tendríamos mucho más poder para que esto se cumpla inmediatamente, esa es la propuesta, hasta ahorita tenemos cuatro propuestas, yo sinceramente me comprometo a lo que ustedes dicen y muchas gracias por el poder que se me considera en el Pleno y supongamos de que no resulta, pero sí vamos con todos los argumentos de normas, con toda la parte administrativa, con todo lo debido, entonces yo creo que no vamos a tener este tipo de respuesta, yo creo que una semana, una extraordinaria para hacerlo todo bien y lo tenemos presente acá el Gobernador de repente desconoce pero en todo caso que estén presentes todos los involucrados en el tema.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, yo creo que las ideas ya están plateadas, yo creo que se sometería a votación para poder llegar de una vez a un acuerdo, mi propuesta es la sesión extraordinaria con los señores gerentes de presupuesto para que de una vez se dé solución a esta problemática y de comprobarse la ineficiencia de estos señores, yo creo que sería prudente quitarle el voto de confianza mediante un voto de censura para estos señores que a la fecha no solucionan nada de los reclamos del colectivo, definitivamente esto indigna Consejero Delegado, yo me siento muy incómodo, muy molesto por ineficiencia, ineficacia de estos señores estemos hoy día discutiendo cosas que se pudieron solucionar sin llegar a estos extremos, esa es mi propuesta Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Ronald Jave tiene el uso de la palabra.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, colegas consejeros, público en general. Bueno ya hemos escuchado diferentes tipos de propuestas, se llegó a un Laudo Arbitral en la cual el mismo ejecutivo sugirió que se lleve a este Laudo

Arbitral, incluso con árbitros que ustedes desconocían en la cual hay una resolución a favor del Sindicato en beneficio de todos ustedes, ahora conocemos nosotros en su momento oportuno nos hemos pronunciado de estos funcionarios porque a mí sinceramente me causa molestia, el poco interés que ellos tienen con el tema del personal, yo creo que es el momento, el Laudo Arbitral es un mandato de ley y se tiene que cumplir y yo creo una alternativa en vez de estar dilatando que pase a comisión, yo creo que el Consejo de debe hacer respetar, el Consejo se tiene que hacer sentir la presencia porque nosotros somos representantes de toda la región de Ica, yo creo que estamos dilatando el tiempo, yo creo y sugiero que se considere que se lleve a un Acuerdo del Consejo Regional en este momento y punto solucionamos el problema.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:

Definitivamente parece que a veces por desconocimiento podemos ser un poquito efusivos, para hacer un Acuerdo tenemos que tener los informes legales y esto es imposible hasta este momento, más bien yo creo que vamos a zanjar esto, tenemos cuatro propuestas acá y creo de las cuatro respuestas, ya cinco propuestas en todo caso, el consejero Eleodoro plantea que esto pase a la comisión de Asuntos Legales, la consejera Nora me da toda la potestad a mí para que yo vaya y me le enfrente al Gobernador y que le diga que tiene que cumplir el Laudo; la tercera propuesta es un documento donde estaría la firma de todos los consejeros propuesto por el consejero Víctor Tubilla y la última de Grados y Dery una sesión extraordinaria con todos los documentos que no debe de pasar de una semana, bueno esas son las propuestas, yo creo que ya debemos de salir de este tema, todos estamos de acuerdo de que se debe de cumplir el Laudo, que es inapelable y que se debe dar, sino la forma para que se ejecute, para que no estén dilatando, porque lo cierto es que acá se está dilatando el beneficio a los trabajadores.

El Consejero TUBILLA: Señor Consejero Delegado, yo creo que a las finales todos tenemos el mismo objetivo, el tema de fondo lo tenemos claro, ya hay unanimidad de criterios, el tema aquí es la forma, hablamos de que el Acuerdo tiene que ser apoyado por todos, hablamos de una sesión extraordinaria, hablamos que sea el tiempo más prudencial el acuerdo posible en una semana, hablamos de que haya un dictamen de la comisión de Reglamento, yo creo que todas estas situaciones se pueden incluir y no estar votando 4 ó 5 propuestas porque a las finales creo que incluimos todas en una y que la

comisión de Reglamento se comprometa, está Eleodoro, está Nora Barco, no sé quién más integra la comisión, que en 2 ó 3 días saquen su dictamen y que esté listo para la fecha de la sesión extraordinaria, yo creo que no debemos de estar votando y de una vez tomemos acción.

El Consejero GRADOS: Consejero disculpe usted, si se hace respeto la opinión del colega Tubilla, si estos señores se han burlado de un Laudo Arbitral igualito va a ser, que vengan acá, que se paren al frente de nosotros y que expliquen cuál es la razón porque va llegar un documento y va ser lo mismo que han hecho con el Laudo Arbitral y no se va dar solución, eso es lo que yo opino Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, definitivamente va haber una sesión extraordinaria con todo eso, los vamos a citar, tenemos que saber el por qué ellos se están oponiendo a lo que es un mandato de ley, al menos a mí me gustaría saber por qué esa razón, no sé colegas consejeros yo creo que las cuatro propuestas se fusionan en una, si están de acuerdo en todo caso lo someteremos a votación para ver la próxima sesión que sería el día.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: Consejero Delegado quisiera hacerle un alcance del cual ellos muy posible van a aducir en la reunión que puedan venir y que lo dudo que vayan a llegar a la reunión de Consejo. Ellos hablan sobre el tema de la Ley de Presupuesto pero para su conocimiento hemos hecho alcanzar la Sentencia del Tribunal Constitucional donde el Tribunal Constitucional declara inadmisibles, improcedentes, inconstitucionales la Ley de Presupuesto del año 2012, 2013, 2014 y 2015, esto le da la libertad para hacer las negociaciones colectivas, esto le da la posibilidad al Gobernador Regional que tanto se ufana de decir que sus trabajadores de la región Ica ganan poco.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero cuestión previa, una sugerencia nada más al representante del sindicato, estamos a un punto de tratar lo que ustedes por derecho, no defiendo a nadie sino que actuemos con altura, con madurez y al punto.

EL SR. HUMBERTO SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA REGIÓN ICA: No estamos faltando respeto, le voy alcanzar la sentencia, le estoy informando para que tengan conocimiento si es que no la tienen para que sepan de que este documento es el que le da las puertas, las ventanas para que salgan por la puerta grande, para que los trabajadores del gobierno regional en su conjunto se acuerden de él que hizo gestión en bien de sus trabajadores para poder negociar las negociaciones colectivas y poderle darle un sol más a cada uno de nosotros porque no estamos pidiendo otra cosa gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Colegas consejeros, entonces se va a someter a votación cuándo va a ser la próxima sesión extraordinaria, la propuesta es que sea el día jueves 22 de octubre a las 10 de la mañana, lunes y martes hay que tener en cuenta que es la procesión, yo creo que aquí hay que proponer dos cosas, aquí está de por medio algo que debemos darle solución de acuerdo a los que son las normas legales, entonces por eso yo invoco a ustedes para cuándo va a ser la próxima sesión, tenemos que hacer (ininteligible) Ordenanza y que esto se cumpla, teniendo en cuenta que la Comisión de Asuntos Legales tiene que ya ir viendo la consejera Nora, consejero Eleodoro, por eso es importante decidir en este momento, viernes 23; entonces vamos a someter a votación, Secretario General para la próxima sesión extraordinaria los que están de acuerdo que sea el día viernes 23 a las 10 de la mañana, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para ver específicamente el tema del Laudo Arbitral con la presencia de los personajes involucrados, inclusive incluyendo al Gobernador.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite, sería bueno de que usted justamente a raíz de tomar conocimiento de este problema, vaya y haga uso de sus buenos oficios y le haga entender al Gobernador el cumplir con un Laudo Arbitral es mandato de ley, sería bueno que le demos tiempo al tiempo creo que terminando la sesión usted puede ir dada su investidura y dialogar con él e informarle cuál es la situación para que él ordene reitero a sus subalternos de que cumplan con el mandato.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Le agradezco la sugerencia consejera Nora Barco, terminando la sesión iré inmediatamente, ojalá lo encuentre al Gobernador. Tiene la palabra consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Primeramente, para comunicarle que la responsabilidad no debe de recaer solamente en usted como Consejero Delegado, todos los consejeros somos responsables y todos podemos conversar con el Gobernador y decirle si hay un vacío legal se tiene que subsanar o cumplir, pero lo más importante es que se tiene que dialogar e invocar a todos los consejeros que sean responsables, no delegar solamente a nuestro Consejero Delegado la responsabilidad, cada consejero representa una provincia y también es responsable con el personal que nos apoya en la parte administrativa para ayudar en el progreso de nuestro pueblo, nosotros tenemos la voluntad y quisiéramos, soy persona de ganarle tiempo al tiempo y lo que queremos es ayudarlo pero si de aquí al viernes ya tenemos toda la documentación clara y precisa señor consejero, yo creo que podemos en el trayecto de estos días acercarnos y conversar con el Gobernador con la parte administrativa y de repente ir buscando por qué hasta ahora su negatividad y cuál es el sustento por el cual ellos persisten en no dar un pronunciamiento positivo, pero el compromiso es con todos los consejeros no con usted nada más señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece consejera Dery Gonzáles, señor Secretario del Sindicato se agradece su participación y seguimos con nuestra agenda. Señor Secretario General por favor pasamos a informes. ¿Algún consejero que tenga algo que informar al Pleno?, consejero Tubilla.

II. INFORMES

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, aprovechando este estadio de la reunión, de la sección informes, yo quiero poner en conocimiento de este Pleno y de la colectividad regional algunas acciones que se han dado estos días en la provincia de Palpa. Decir con mucha satisfacción que estamos ya teniendo un convenio de apoyo interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Palpa Río Grande con la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, este convenio tiene su origen con un documento que se ingresó de fecha 06 de mayo a la

universidad donde firman las autoridades y la población de Palpa solicitándole seis puntos específicos de la universidad, entre ellos uno de los puntos que se solicitó fue este memorial que en la universidad Nacional de Ica otorgue licenciatura para los Técnicos de Enfermería, Computación, Ciencias Agrarias, Turismo y Mecánica que son las especialidades que brinda el instituto y que la universidad San Luis Gonzaga de Ica pueda hacer un curso de 02 años y ellos puedan obtener la Licenciatura.

Gracias a ese pedido se ha firmado recientemente el convenio marco de Cooperación Interinstitucional ya directamente entre la universidad y el Instituto donde están refrendando en el respectivo convenio ese pedido, así que todos los alumnos del instituto, los egresados, los técnicos van a poder ser licenciados y poder obtener un título universitario y aquí quiero yo agradecer públicamente el apoyo que nos brindó desde un inicio la consejera Nora Barco por las relaciones que ella tiene en la universidad, aprovechar también para agradecer que si no hubiera sido por su intersección esto quizás todavía no hubiese visto la luz; agradecer también al Dr. Pachas que es el asesor de la universidad que no opuso ningún reparo y apoyó y absolvió todas las dudas que han podido pues finalmente permitir el convenio marco, agradecer como no al Dr. Alejandro Encinas que ha tenido pues la voluntad política de que esto vea la luz. También la universidad ha dado el 10% de vacantes para lo que es comunidades y mancomunidades de la región Ica, como la Municipalidad de Palpa está adscrita a lo que es MANSURLA va también ser objeto de 10 becas integrales, perdón el 10% de vacantes y esto va ser un tema que la universidad va otorgar lo que son becas integrales, estudios y seguros médicos y la alimentación estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Palpa.

También informar, estamos muy contentos porque recientemente se está llevando hasta el día de hoy en el Hospital de Apoyo de Palpa, una gran campaña médica que está siendo realizada por Más Salud que es una institución del Ministerio de Salud y se está atendiendo, está llegando a cifras muy auspiciosas, las especialidades que se están ofreciendo esta campaña médica de especialistas es hasta el día martes, miércoles, hasta el día de hoy jueves es el último día Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Cirugía, Cardiología, Endocrinología, Psiquiatría, Psicología, Nutrición, Odontopediatría y Odontología; entonces el día martes que fue el primer día de atención, se han atendido 985 pacientes, el día de ayer miércoles se han atendido 960 pacientes y el día de hoy se está llevando con marcado éxito el último día de esta atención, así que felicitar al Dr. Martínez por esta iniciativa, esta coordinación que ha tenido con Más Salud para el provecho de la población de Palpa que definitivamente adolecemos de especialistas y

también muy contento porque el día de hoy temprano me han hecho llegar un documento firmado por el Dr. Segovía, Director Regional de Salud, una gestión que habíamos iniciado con él allá por el mes de setiembre y donde tomábamos como base, como argumento, un convenio marco que ha firmado el gobierno regional que es SUSALUD que es la Superintendencia de Salud y vamos a contar así como ya cuenta la población de Nasca con dos representantes de su salud en el nosocomio nasqueño, también a partir del 01 de noviembre este es un documento oficial firmado por el Dr. Segovía donde me hace saber que el 01 de noviembre ya se estará presentando en el nosocomio palpeño un representante de SUSALUD que va ser una especie de fiscalizador y que va tratar que todas las personas que trabajan en dicho hospital laboren de manera adecuada y se eviten problemas de malas atenciones o malas prácticas o malos tratos, entonces eso creo que es muy saludable para la población palpeña y por qué no ser gratos en reconocer el apoyo en esta gestión el Dr. Qualberto Segovía, eso es lo que quería informar señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Tubilla, ¿algún otro consejero?. Consejera Esther Cartagena por favor.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días señor Consejero Delegado, compañeros consejeros, señores periodistas, público en general.

Mi informe es sobre lo que he estado trabajando en mi provincia, he asistido a la Audiencia Regional Pública en la provincia de Palpa, también he estado en la reunión de la Comisión de Turismo en Chíncha coordinando actividades por el aniversario de las provincias, igual estamos viendo eventos gastronómicos, recorridos turísticos.

También he participado en todas las actividades por el Día del Turismo que se realizó una vez en el distrito El Carmen.

También he participado en el homenaje a los periodistas en su día.

El 30 de setiembre los invité a mi restaurante y después me he reunido con ellos el 01.

También he participado en la Biblioteca rodante la cual ha estado en Cruz Blanca en Chíncha.

También he estado en la reunión de Copari en la Ugel Chíncha, seguimos trabajando con la directora de la Ugel.

También hemos estado participando en el día central de la Ugel y en el aniversario del Colegio Pardo y antes de ayer hemos estado en Chíncha con el Vicegobernador que hemos ido a ver cómo está avanzando lo del puente de Huamanpali y también el mercado de Pueblo Nuevo.

Ayer nos hemos reunido con los señores de la tercera edad de Pueblo Nuevo, en la cual me da mucho gusto que a la edad que tienen están enseñando todos los ellos saben en los colegios de nuestra provincia en la cual nos están enseñando lo que es gastronomía, hacer esteras, hacer canastas, me dio mucho gusto de haber participado en canto y de verdad me da mucho gusto que ellos se sientan útiles a la sociedad, muchísimas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera Esther Cartagena, muy agradecido de escuchar su participación en la cual nos hace conocer cómo está participando la población chinchana en las actividades en las cuales está presidiendo usted, ¿algún otro consejero que quiera participar?, consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado muchas gracias. La consejería de Nasca ha tomado la iniciativa de realizar un trabajo de apoyo a la recuperación del Turismo que está venido a menos en estos últimos años, hemos realizado cinco plenarios locales de Turismo con la participación de todos los agentes de turismo, hemos coincidido finalmente en establecer cuatro ejes de desarrollo turístico y cada uno de ellas tiene una serie de líneas de acción turística, pretendemos realizar un evento, una mesa de trabajo, una mesa redonda donde se tomen acuerdos sobre estos cuatro ejes de desarrollo y se conviertan éstas en digamos parte de una gestión pública para que sean digamos ejecutados, este evento aún no tiene una fecha definida, es decir una mesa redonda que estamos anunciando, debe de ser a fines del mes de octubre, todo está supeditado a una respuesta del Viceministro de Cultura para su participación y lógicamente como ya hemos comentado también todos los sectores del Turismo, entre ellos el Ministerio de Cultura, el MINCETUR, el Plan COPESCO, la DGAC, en otras instituciones que tienen que ver con los ejes del desarrollo turístico que estamos planteando, obviamente el Gobierno Regional, esto tiene conocimiento el Gobernador Regional, se trata evidentemente de buscar, sumar todos los esfuerzos necesarios para poder levantar el turismo nasqueño.

De otro lado, también tenemos que informar que hace unos días nos hemos reunido aquí en Ica, varios representantes de los colegios profesionales de

Nasca e instituciones gremiales con la finalidad de atender también una serie de inquietudes entre ellos el tema de presupuesto del año 2016, el tema de la ejecución de gastos del presente año 2015 que preocupa debido a que éste lamentablemente no ha alcanzado los objetivos que señalaba el Gerente General Carlos Noda Yamada, es preocupante para nosotros esta situación y esperemos tener una respuesta en una próxima sesión de consejo aquí en el mismo Pleno porque este es un tema que preocupa no solamente a Nasca sino a toda la región.

Igualmente, también estamos planteando posteriormente realizar eventos que finalmente puedan lograr sumar fuerzas y la voluntad política del Gobierno Regional para atender proyectos de gran envergadura de Nasca como el Mega Puerto de Marcona a la carretera Interoceánica, se trata de hacer otro evento de esta naturaleza con la participación de autoridades nacionales y del Gobierno Regional con la finalidad que estos proyectos también sean atendidos y no sigan durmiendo el sueño de los justos como ocurre actualmente por falta de voluntad política.

De otro lado también hay preocupación en Nasca, con respecto al tema del Fenómeno del Niño, aún no se están realizando los trabajos que se requieren en los ríos de Nasca, Tierras Blancas y Aja, y otros que tiene la provincia de Nasca, hay preocupación por los huaycos porque Nasca es una hoyada y en realidad cuando se producen huaycos todos (ininteligible) prácticamente a las calles cercanas digamos a la zona periférica de Nasca, a consecuencia de ello también estamos dirigiendo un oficio al Director Regional de Energía y Minas, Henry Ramírez Trujillo, con la finalidad de solicitarle la aplicación del Plan de Contingencia para mitigar los efectos del Fenómeno del Niño en el presente año y para el año 2016 en toda la región Ica considerándose las zonas vulnerables como son Chauchilla, Poroma, Pajonal, Vista Alegre, Llipata, Tulin (cambio de video) Quebrada de Cansas en Ica y otras partes de la región Ica donde existen plantas mineras cuya canchas de relave se encuentran cerca de los huaycos y cauces de los ríos, hay que señalar también y aquí se lo precisamos al Director Regional de Minería la importancia de estas acciones por parte de la Dirección Regional a su cargo por la gravedad que significaría los desbordes arrasasen con estos relaves contaminando los ríos y afectando a la población en sus cultivos y viviendas, éstas son algunas de las acciones principales que venimos realizando por parte de la consejería regional señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Eleodoro Trinidad. Consejero Jave por favor.

El Consejero JAVE: Gracias Consejero Delegado, sólo para informar que he podido reunirme con el Sindicato de Trabajadores del Hospital San José de Chíncha, también escuchar la problemática que se viene llevando hoy en día después de ya dos paros que habían realizado en la provincia, también he logrado reunirme con los funcionarios del hospital para que me hagan de conocimiento, siempre es bueno escuchar ambas partes para tomar decisiones y acciones correspondientes de acuerdo a norma.

También hemos tenido reuniones con la Directora de la Ugel Chíncha, para solicitarle y exigirle que el proceso del concurso de nombramiento se esté llevando de acuerdo a norma ya sea a través del Ministerio de Educación, en la cual también yo he podido ser testigo, personalmente he hecho visitas en el distrito de Grocio Prado, visitando los colegios personalmente, fiscalizando, inspeccionando que la comisión que esté conformada por el Director, un representante de los padres de familia y ellos puedan evaluar a todos los participantes y que sean un concurso totalmente transparente, las cosas se están llevando muy bien, es un proceso que todavía falta porque aproximadamente por colegios hay 03, 04 plazas y se presentan entre 30 y 35 postulantes y como miembro de la comisión de Educación también me he tenido que hacer presente.

También informar que la Plaza de Armas de Chíncha ya fue reinaugurada, ya fue aperturada y está para más que todo el beneficio de la provincia de Chíncha.

También he tenido reuniones internas, no ha sido públicamente como comisión pero me están haciendo llegar incomodidades tanto Agricultura, tanto Educación sobre esta aprobación del ROF que lo está modificando, el sistema de Educación, Salud y Agricultura en la cual estamos tomando acciones y decisiones esta semana vamos a reunirnos como comisión y si es necesidad de modificar algunos puntos se va tener que tomar acciones correspondientes porque nosotros tenemos que buscar la tranquilidad y más que todo el beneficio de los trabajadores de esta región de Ica, eso es todo lo que tengo que informar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece consejero Jave, bueno es importante la presencia de los consejeros en

el rol de fiscalización, yo creo que Víctor Jave lo está haciendo, ya nos ha informado con respecto a las actividades que han realizado. Consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, felicitar a los colegas consejeros que hacen gestión y también fiscalización pero recordemos pues de que básicamente nuestra función es fiscalizar y no nos perdamos en ello porque a nivel de toda la región se pueda palpar de las diferentes instituciones públicas la corrupción que se puede vivir y en ese sentido Consejero Delegado quiero informar a la población, ante la prensa y también a ustedes colegas consejeros de que se ha venido fiscalizando a lo largo de este tiempo sobre todo en la provincia de Palpa que es la provincia que he salido elegido en el Hospital de Palpa como lo comenté en algún momento tiempo atrás todas las irregularidades que se ha podido evidenciar con documentación la cual yo le manifesté y no hablé en un inicio porque para poder manifestar y hablar de ellos de corrupción tienes que tener las pruebas correspondientes y no sólo basta con pararse acá y decir denunciar, sino que tienes que hacerle seguimiento a esa denuncia de toda la documentación para que se llegue a una sanción y no haya impunidad porque estos señores que están acostumbrados a cometer hechos de corrupción como no se le hace seguimiento a las denuncias, como no hay una sanción, como no se les sanciona administrativamente o penalmente estos señores simplemente dicen no pasa nada y continúan incurriendo en hechos irregulares, tal es así que en el Hospital de Palpa como lo mencioné, ya me comuniqué con el Dr. Gualberto Segovia Meza ya está a puertas de emitir sanción de estos hechos que he denunciado de los cuatro ambientes de Tuberculosis que quedaron inconclusos, ya hay una sanción previa, ya hay de las compras, de las ambulancias, de las camionetas, de las motos sobrevaloradas, de los malos manejos administrativos, de la malversación de fondos que ya están a puertas de salir una sanción, simplemente se está esperando que se forme la Secretaría Técnica y esta manera pues salga una Resolución Ejecutiva Regional donde se eleven a las unidades ejecutoras a nivel tipo b sancionadoras y de esta forma, esto viene de SERVIR y de esta forma se pueda sancionar a estos señores que comenten hechos irregulares y como siempre dicen no pasa nada. También manifestar de que hace poco se llevó a un concurso en la Ugel de Palpa donde claramente se pudo evidenciar hechos irregulares, tuve la denuncia de una persona que postuló a esa convocatoria en la Ugel de Palpa y bueno se hizo las investigaciones correspondientes y efectivamente visité in situ y revisé los files y los CV de los postulantes donde claramente pues se evidencia que habían fraguado mucha documentación, conversé con el Director

de la Ugel quien me manifestaba que tenía mucha presión de algunos políticos, de algunos que tienen cargos, yo no quiero pensar que haya los famosos favores políticos y estas cosas, bueno sí fiscalizo es porque a mí nadie me ha dado un favor para yo callarme y hacerme el tonto como que me estas apoyando entonces no te fiscalizo, se ha fiscalizado eficientemente en este último concurso tal es así que ya la Directora Regional de Educación formó una comisión ya están a puertas de anularle el contrato a 06 trabajadores que ingresaron en este último concurso en la Dirección Regional de Educación, el mismo director de la Ugel ha salido a dar declaraciones en los medios locales en la provincia de Palpa, donde él manifiesta que tiene mucha presión política, muchas gente lo llaman para pedirle favores políticos y eso lo tiene digámoslo así consternado y no lo deja trabajar bien, pero ya se fiscalizó, se les va a suspender el contrato a 06 personas que ingresaron en este concurso por haber fraguado documentación.

Manifestar que en el aspecto de Salud, el Ministerio de Salud tiene un programa que se llama MAS SALUD que es un equipo de especialistas que vienen por toda la nación, por todo el país dando campañas sobre todo en los sitios que carecen de especialistas, quien habla presentó documentación al Dr. Gualberto Segovia Meza solicitando que él intervenga como Director Regional de Salud para que MÁS SALUD esté en la provincia de Palpa y ya está esta campaña médica con más de 11 especialistas los días 12, 13, 14 y 15 del presente en la provincia de Palpa atendiendo a las personas más necesitadas.

También muy contento porque el día de hoy me hicieron llegar un oficio donde hace un tiempo atrás presenté documentación al Gobernador Regional y al Director Regional de Salud donde le pedí que por favor vean la forma de no sé si técnica o políticamente de que el hospital pueda subir de Palpa de nivel I.4 a nivel II.1, ya el día de hoy de tanta espera, de tanta gestión, de tantos documentos, el Director Regional de Salud me informa pues de que ya tomó las acciones y ya estamos encaminados, tal es así que se han tomado las acciones y aquí me lo narra:

1. Considerar como población para Palpa los distritos hermanos de Ayacucho que acceden por Palpa y con esa población de referencia se podrá cumplir el tema de déficit poblacional para subir a nivel II.1, se ha incorporado en la reunión de la Mancomunidad de los Andes conjuntamente con Ayacucho y Huancavelica esta problemática y se ha aceptado como acuerdo y también se va firmar un convenio, un acuerdo de gestión territorial con el gobierno local de Palpa, el día martes el Director Regional de Salud se reunió con el alcalde y ha hecho un convenio para que la municipalidad mediante las partidas que le llegan para contratar al personal de salud puedan contratar

2 ó 3 especialistas y de esa forma el hospital pueda subir de nivel el presupuesto aumenta y se pueda contratar más especialistas para dicho hospital y lógicamente que se vean beneficiados la población, es todo lo que tengo que informar, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejero Grados se agradece, tenemos la ventaja de que usted es integrante del sector de Salud, como médico yo creo que cuando uno empieza a fiscalizar algunos hechos con respecto a lo que corresponde a la Salud yo creo que estamos en el lugar indicado. ¿Algún otro consejero que quiera informar al Pleno por favor?, consejero Lucho Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, señores periodistas, público en general, colegas consejeros, debo de informar que el día de ayer he estado en la ciudad de El Ingenio haciendo una visita inopinada que tenemos que tener en cuenta que se nos viene el Fenómeno del Niño y también hay que hacerle recordar a todos los consejeros quienes en su momento debido aprobamos para que se distribuyera presupuesto para las alcaldías, que dicho esto que está haciendo una obra de enrocado de los ríos y da gusto cuando estas empresas se muestran serias y hacen un buen trabajo, me he tomado la paciencia de ir con gente que conoce y ver la alegría de esa gente cuando se siente protegida y a la vez también uno aprende y va mirando que no solamente es hacer los enrocados sino ir acomodando el río de acuerdo a lo que las personas desean para poder proteger no solamente la parte humana, no solamente el agua que ellos consumen sino también la parte agrícola fue un día muy fructífero el día de ayer, hemos estado desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde y toda esa cuenca de San Javier, La Banda, llega hasta Changuillo la gente tiene otra cara por decirlo así, tiene la esperanza que nunca antes han habido estos tipos de obras y entendemos que le da seguridad a todas estas personas, hermanos de la región, yo creo que eso es lo que debe de seguir promocionando el Gobierno Regional, no solamente Ingenio, La Banda, Changuillo, San Juan sino también los invito señores consejeros no solamente es participar en una comisión sino creo que cuando a uno le dan ese poder de ayudar también hay que desplazarse a Palpa, Pisco y Chincha, yo creo que esa es una forma de ayudar, creo yo, estoy seguro que vamos aportar con un granito de arena para mermar el Fenómeno del Niño, estos trabajos yo creo que nos enaltece a nosotros como autoridad y creo que ese es el camino, he escuchado a varios de ustedes que hacen un esfuerzo pero también ayudemos a

esas personas que no tienen quizás la fortaleza, las capacidades que nosotros tenemos y visualizamos, quería informar esto a través del Consejero Delegado porque es importante, no nos olvidemos que cada acción que nosotros aprobamos lo hacemos en función de la población y creo que ese es el camino ayudarlo y también ayudar al Gobernador Regional, yo creo que a veces las discusiones son buenas pero hay que buscar el camino para dar las soluciones a todos los que lo necesitan, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Lucho Tordoya. Consejera Dery Gonzáles por favor.

La consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, para informar algo muy grato para la consejería Pisco, se viene coordinando con la alcaldía Municipal de la provincia de Pisco para celebrar que el día 20 de este mes se colocará la primera piedra porque van a iniciarse los trabajos de asfalto de Pisco, estará presente el Gobernador Regional para ser satisfactorio que estos recursos que el Gobierno Regional destinó en su momento para cada municipalidad, Pisco viene siendo monitoreado a través de su consejería y también voy a tener una acción de fiscalización para que se desarrolle todo con la transparencia del caso,

Por otro lado, recordaremos el día 21 de setiembre se llevó a cabo la sesión extraordinaria en la cual tuvimos como punto de agenda el problema de la empresa minera, con los trabajadores de la empresa Shougang de la ciudad de Marcona cuyo problema social se suscitó y hoy en día se encuentra en incertidumbre.

El día 27 de setiembre señor Consejero Delegado viajé a la ciudad de Lima, disculpe sin la autorización respectiva de su consejería de su despacho con la finalidad de dar una pronta solución a este problema con los trabajadores mineros en mi calidad de presidenta de la comisión de Trabajo, tuve la oportunidad de entrevistarme con el viceministro de Trabajo y el representante de (ininteligible) que es el Dr. Carlos Benítez que es la parte de fiscalización del Ministerio de Trabajo en la ciudad de Lima, me encontré prácticamente tres días pero el resultado de ello fue un poco preocupante porque dentro de la documentación que se ha optado y se mantiene en la mesa de diálogo el Ministerio de Trabajo, la parte del Sindicato de los mineros de Marcona y la parte de la empresa se observan que existen procedimientos inspectivos sin concluir por parte de la Dirección Regional de Trabajo, quiere decir que hay inspecciones que no tienen un pronunciamiento, hay sanciones que no existe

su pronunciamiento de la parte ejecutiva del gobierno regional porque el gobierno regional no cuenta con un ejecutor coactivo, tengo conocimiento y le he pedido muy amablemente al Secretario General del Consejo Regional y que le agradezco por este medio el apoyo que me viene brindando, se ha solicitado informe el por qué el Gobierno Regional no cuenta con un ejecutor coactivo, el día 13 de octubre recién el Memorandum N° 1217 señala que recién se está llevando la convocatoria para el ejecutor coactivo. Lo que ocurre señor Consejero Delegado, Pleno del Consejo, la entrevista con el Viceministro de Trabajo me ha originado gran preocupación, existen 6 meses de diálogo, se ha llevado a cabo por esta problemática de los mineros de la ciudad de Marcona que ha acarreado 14 años de conflictos, existe una muerte y existe una falta de coordinación entre la parte empleadora y los empleados, lo que ocurre señor Consejero Delegado es que durante estos 14 años se han hecho muchas visitas inspectivas a la empresa, ante los reclamos de los trabajadores pero qué insólito es que algunas no tienen sanción, algunas no están concluidas y otras ya tienen sanción no pueden ser cobradas, estamos hablando de miles de soles que son multas y sanciones que van ir a favor de los trabajadores pero que el gobierno regional no puede ejecutarlo, no puede sancionar la empresa por no tener y no preocuparse por no contar con un ejecutor coactivo.

Retomando a la ciudad de Pisco el día 28 tengo conocimiento que entre el 29 y 30 se llevó a cabo en la ciudad de Ica una reunión con los mismos trabajadores, la parte empleadora de la empresa minera y de las coordinaciones telefónicas con la representante de la Dirección Regional de Trabajo el cual en mi calidad de presidenta de comisión solicité participar en la reunión porque es un tema preocupante en la cual el Pleno del Consejo me dio la responsabilidad, estoy desconcertada y ya mi abogado está haciendo el trabajo para hacer el pronunciamiento al Gobernador Regional y que exhorto a la Sra. Elsa Cira Aquíje sobre el documento en el cual con su puño y letra, ella me prohíbe participar en la reunión, entonces el Pleno del Consejo, la Comisión de Trabajo, yo creo que debe de haber una mala interpretación por parte de esta funcionaria de la Alta Dirección el negarle a un consejero que es miembro de la comisión de Trabajo cuya responsabilidad ha sido asignada en el Pleno de Consejo que tiene más fundamento de lo que ella aduce, la negatividad de que me ayude y me permita resolver el problema de 14 años de la empresa minera en Marcona, este documento señor Consejero Delegado también le voy hacer llegar para que usted lo lleve al despacho de la asesoría legal y que me sustente legalmente el por qué ha prohibido a la presidenta de la comisión de Trabajo esa reunión.

Por otro lado, le agradezco mucho a la parte de los funcionarios de la Alta Dirección y también de la parte de Defensa Civil al Ing. Trigos por el apoyo

inmediato que vienen brindando a la ciudad de Pisco con relación a las maquinarias para el trabajo de defensa ribereña, en Independencia hoy ya está activada lo que es completamente operativa perdón la maquinaria D-10 y que se encuentra actualmente trabajando en Independencia y una maquinaria D-8 se encuentra en la ciudad de Pisco trabajando, es insuficiente estas dos máquinas pero creo que la voluntad del gobierno regional, la voluntad de los funcionarios representantes de Defensa Civil se está demostrando y la buena voluntad que tiene el vicepresidente de poder apoyar y tomar acción inmediata para lo que es los trabajos de defensa ribereña en Pisco.

Esta consejería de Pisco tomó la decisión con la responsabilidad del caso de enviar dos documentos, uno al Gobernador Regional y otro al Alcalde de la Municipalidad de Ica, hay un problema de las Casuarinas, cerca de las Casuarinas hay un dren que está colapsado, los moradores de las Casuarinas se encuentran preocupados y desconcertados, están solicitando maquinarias para poder hacer la limpieza de ese pequeño riachuelo, ¿qué pasa señor Consejero Delegado?, invoco a la consejera Nora Barco que es de Ica y que verdaderamente me gustaría que visite a las Casuarinas, que apoye porque el trabajo de Pisco, apoyar a Pisco y apoyar a Ica es mi voluntad pero ¿qué ocurre?, la flexibilidad del tiempo, de repente no me encuentro ni en Ica ni en Pisco, estoy viajando a Lima para tratar de solucionar el problema, entonces todos los consejeros unamos fuerzas para poder preveer y atender la petición de la población. El Alcalde de Ica aún no da respuesta a esta consejería porque le estoy solicitando el apoyo con maquinarias, lo que ocurre en Pisco, en Pisco yo he enviado un documento, Pisco tiene maquinarias para la limpieza de los drenes, San Andrés tiene maquinarias, Independencia tiene maquinarias y todos ellos cuando solicitan la consejería todos ellos se suman a un solo esfuerzo y trabajamos en conjunto como un buen equipo; entonces esa temática que aplica Pisco tiene que ejecutarse también en Ica y atender a estos moradores.

Hay un centro educativo en el Alto Molino que también están preocupados y desconcertados con relación a qué medidas preventivas está tomando la Dirección Regional de Educación que también me gustaría que a través de un pedido a su despacho está siendo llegar el informe, se disponga cuál es el plan de metas y estrategias que va a determinar la Dirección Regional de Educación en estos últimos tres meses, necesitamos tomar acción con relación a estos trabajos preventivos de Defensa Civil señor Consejero Delegado.

Por último, tengo la gran satisfacción de que los resultados del trabajo que realiza la comisión de Pesquería ha logrado sus frutos. La comisión de Pesquería realizó un trabajo en el mes de enero con relación a la pesca

exploratoria del recurso Bonito y hoy es un gran halago y regocijo que el Ministerio de la Producción se dirija reconociendo a la comisión de Pesca, a los consejeros que han trabajado en este tema, que reconozcan que el error de la Resolución Ministerial 09-2015 se subsanó con la Resolución N° 028-2015 que le voy hacer llegar a todos los consejeros, eso es todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery.

Pasamos a sección o antes la consejera Nora tiene que dar un informe.

La Consejera BARCO: Le agradezco Consejero Delegado y espero tener la misma cantidad de tiempo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Va tener la misma cantidad de tiempo consejera.

La Consejera BARCO: Muchas gracias Consejero Delegado. Trataré de ser lo más breve posible.

Para informarle ante todo Consejero Delegado y consejeros de que debido a la denuncia que presenté sobre el tema del Hospital San José Chíncha, como bien ha señalado el colega, el consejero Jave, en horas de la mañana recibimos nuevamente la visita del Sindicato en donde ellos manifestaron a través de documentación sustentatoria todas las irregularidades que se venían dando, en su oportunidad y en sesión pasada hice lo propio investigando sobre el tema. A raíz de ello se formó una comisión, la comisión estaba formada por el Lic. Adolfo Carrasco Huamancha, Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Registros Humanos; la CPC. Cecilia Soldevilla Vera, Directora Ejecutiva de Administración; CPC. Edwin Muñoz Ramos, Jefe de Logística y el Abog. Luis Martín Pacheco Vara, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica con la finalidad de realizar una visita inopinada a fin de recolectar información y evaluar actos administrativos relacionados en recursos humanos en compras y otros, dada la denuncia que había realizado quien les habla, efectivamente se cursó información en las oficinas de Administración, de Logística, Economía, Recursos Humanos del Hospital San José de Chíncha, habiéndose detectado las siguientes irregularidades que paso a dar lectura porque es bueno señor Consejero Delegado que todos estemos informados de lo que viene sucediendo en la hermana provincia de Chíncha.

Primero.- La Dirección Ejecutiva (ininteligible), el convenio de cesión de uso suscrito en el Hospital San José de Chíncha y la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Tumi, ha cedido en uso un ambiente otorgado por el hospital teniendo una duración de tres años en beneficio de terceros.

El convenio en sesión en uso suscrito entre el Hospital San José de Chíncha y la Universidad Privada San Juan Bautista, cediendo en uso de un ambiente otorgado por el hospital a plazo indeterminado en favor de la citada institución privada en beneficio de terceros.

No tramitar e instruir denuncias por cobro indebido a Doña Petronila Pachas Castellano por anterior Jefe de Estadística Don Salomón Edilberto Apolaya Torres, por realizar el cambio de apellido de su menor hija Camila Daniela Pachas Castellano de acuerdo a la información entregada, no se ha cumplido con instruir el procedimiento correspondiente en el plazo que determina el artículo 142° de la ley 27444.

En el aspecto administrativo. El arqueo de la caja central se detectó que existen devoluciones por las atenciones de los pacientes no atendidos, el personal que elabora en recaudación es personal contratado por terceros y que no cuenta con seguros contra robos, de la misma forma el cajero pagador y que hace los depósitos tampoco cuenta con seguros contra robos.

Otro aspecto es que se detectó vales provisionales sin regularizar por un monto de S/. 16,379.85 de enero a agosto del 2015 que se coge de la caja central y que hasta la actualidad no ha sido devuelto, máxime si se tiene en cuenta que la recaudación diaria que ingresa por caja central debe ser depositado dentro de las 24 horas en la cuenta del mencionado nosocomio, empero contraviniendo las disposiciones legales vigentes, dichos ingresos vienen siendo utilizados para diversos fines tal y como conforme fluye de los documento que se escoltan en el presente informe, tengo el file para podersele entregar Consejero Delegado y también usted puede usted sacar sus conclusiones propias.

Igualmente, al realizarse el arqueo de la caja chica se detectó vales de meses anteriores junio, julio y agosto estando pendiente el primer reembolso. Mediante Resolución Administrativa N° 106-2015 del 08.06.2015, apertura el fondo fijo para caja chica por el importe de S/. 5,000, se hizo la primera rendición por el monto de S/. 4070 no habiendo sido girado hasta la fecha tienen en vales 700 nuevos soles y un saldo de S/. 227.017 sumando todo S/. 5,000 que es lo que se le asignó por caja chica.

En las cuentas de ingreso y egresos de acuerdo al reporte de ejecución girado versus calendario de pagos, se evidencia que se encuentra con un calendario S/. 2'061,480.00 habiendo girado a la fecha S/. 1'229,962.72 existiendo un saldo S/. 831,517.029 quedando pendiente si existe en el extracto el mismo

monto en vista que no se encontraba el Tesorero por estar de cumpleaños, motivo por el cual no se pudo cruzar información.

Que el reporte de recaudación por la fuente de financiamiento RDR se cuenta con una recaudación de enero a la fecha por S/. 1'225,499.046, es más si usted me lo permite, en el aspecto logística el proceso de selección de menor cuantía objeto de la convocatoria adquisición de verduras por un valor referencial de S/. 98,154.045 se otorgó a la Buena Pro al postor Morante Chavínpalpa, Fiorella Iris. Se detectó la suscripción de un contrato simple, que no reúne las formalidades señaladas en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado adicionándose a ello que referente el contrato se identifica con DNI y no con RUC.

El personal contratado por Locación de Servicios asistencial y administrativo tampoco cuenta con los requisitos fundamentales, se está realizando las adquisiciones de alimento como es pollo y carne a la empresa RFL Gómez SRL, ubicada en la ciudad de Lima con dirección en la urbanización de las Viñas de la Molina Mz. W Lt. 6, observando que las diferentes órdenes de compra no se identifica la modalidad de la compra y esto está señalado en toda la documentación que yo le enviara y que me ha refrendado conjuntamente porque se ha corroborado la veracidad.

En cuanto al personal, durante el presente año sólo se ha procedido a ejecutar un proceso de concurso CAS para salud escolar, conforme se acredita con las actas del proceso, se evidencia que a través de logística se viene contratando personal profesional asistencial, técnicos asistenciales y administrativo en la modalidad de terceros, con presupuesto de RO, RDR y Donaciones, se verificó se viene contratando personal para cargos directivos por terceros en forma directa sin tener el sustento técnico y legal.

Conclusiones:

1. Se viene contraviniendo la Directiva N° 001-2007 Directiva de Tesorería emitida por el Sistema Nacional de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas.
2. Se viene contratando personal sin cumplir con lo dispuesto por el artículo 28° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 de la Ley de Bases de la carrera administrativa y remuneraciones del sector público, los procesos de selección se vienen ejecutando contraviniendo la Ley de Contrataciones del Estado, no se instruyen los procedimientos administrativos dentro del plazo que señala la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
3. Recomiendan lo siguiente, que se disponga con documentación oficial que el Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Chíncha en el término de 15 días hábiles informe la implementación de las recomendaciones dejadas en un acta

de suscripción de fecha 01.09.2015. El Director ejecutivo del Hospital de Apoyo de Chíncha proceda a realizar reuniones con su equipo directores y jefes de oficina a fin de disponer que su personal proceda a realizar el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a las normas legales vigentes.

Remítir el presente informe y sus anexos al órgano instructor es decir al jefe inmediato, Dirección Regional de Salud de Ica, de acuerdo al artículo 93.5 del reglamento de la Ley N° 30057 Ley Servir para el caso de funcionarios a fin de que se aperture proceso administrativo disciplinario, remitir copia del presente informe y sus anexos a la Dirección Ejecutiva del Hospital San José de Chíncha, a fin de que se determine responsabilidad administrativa de los servidores involucrados en las irregularidades detectadas.

Adjunto lógicamente está el expediente original que son 122 folios señor Consejero Delegado lo tengo aquí en carpeta y que le haré el alcance respectivo, firma esta documentación la Dirección Regional de Salud, Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Luis Pacheco Vara; la Dirección Regional de Salud de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, CPC. Cecilia Soldevilla Vera, Directora Ejecutiva.

La Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Relaciones Humanas, Lic. Eduardo Adolfo Carrasco, Director Ejecutivo.

Cumplo con haber informado estas irregularidades que se han venido suscitando en la hermana provincia de Chíncha, siendo una provincia tan desarrollada, pujante y que merece el mejor y el mayor de nuestros respetos.

Señor Consejero Delegado, si dejó establecido esto es porque quiero traer a colación justamente qué está sucediendo en las demás provincias como es la hermana provincia de Nasca, en donde el hospital es un caos y que lamentablemente es conocida como el hospital de la muerte.

Por otro lado señor Consejero Delegado, también debo de informarle lo siguiente. Se ha conformado un Frente de Defensa llamado Frente de Defensa del Sur de Ica, a raíz del tema del Fenómeno del Niño que tiene involucrados pues a todos los morados del sector de La Palma, el sector Santa Rosa del Palmar y de las diversas urbanizaciones que están en cercanía, ellos han solicitado de manera reiterada una reunión con el Gobernador e igualmente han hecho ya un pronunciamiento respecto de ello en donde sugieren, recomiendan dada la situación que se viene, lo primero el reforzamiento de los muros de contención de la margen derecha del río y el tener especial cuidado con la ex compuerta de la Poruma donde se desbordó la vez pasada y se rompió el agua si usted recuerda en el año 1998 que fue realmente un desastre, sugieren realmente la descolmatación y ensanchamiento de los cauces del puente Cutervo pasando por el Puente de los Maestros de la Panamericana Sur,

habilitar el ducto de desfogue ubicado en las finales de la Av. Nicolás de Rivera el Viejo que atraviesa abajo de la pista Panamericana Sur por el lado apuesto.

Demolición de la compuerta Tacaraca, ellos también lo piden porque esto señalan ellos se desbordarían como sucedió en años pasados tanto a la derecha cubriendo las zonas de ICATOM, Santa Domingo de Guzmán, Santo Domingo de Marcona, Santa Rosa del Palmar, mercado Santo Domingo, urbanización La Palma, I.E. Francisco Flores Chínarro, Flora Tristán, José Toribio Polo, la UNICA y otras, hay un gran temor por esta situación señor Consejero Delegado y que esperemos pues próximamente el pronunciamiento de los entendidos en el tema y sobre todo del Gobernador Regional.

Igualmente, ellos solicitan de que si no queremos que Ica colapse con las avenidas de agua, es necesario que todas las cabeceras de los ríos afluentes del Río Ica realmente deben de ser limpiados cuyos (ininteligible) deben ser señalan acá, realmente reforzados para que la cantidad de agua que venga en el río no cause estragos y evitemos pérdidas no sólo económicas sino sobre todo pérdidas de vidas humanas, ellos han señalado acá copia del memorial, el croquis simple y sugerencias del vecino de toda esta zona en donde firman todos los dirigentes de este sector.

Igualmente Consejero Delegado, tengo que señalarle a usted que lo que ha manifestado justamente la consejera de Pisco respecto del sector de Casuarinas ha sido ya con antelación puesto este documento en mi despacho, documento que he remitido a las oficinas que corresponden, también a través de los medios de comunicación he solicitado el apoyo y que tome se nota de esta situación tan delicada que se pudiera suscitar en este sector de las Casuarinas, ha ido también el Sr. Carlos Típiana al igual que el señor Marlon Vidal para justamente hacer las entrevistas que corresponden a los moradores y que manifiesten in situ y sobre todo directamente la verdadera situación y el peligro que ellos temen puedan suscitarse con la avenida del Fenómeno del Niño; entonces como íqueña Consejero Delegado, justamente tomo principal prioridad por mi provincia de Ica, sin descuidar ojo las hermanas provincias de Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, el Puerto de Marcona lógicamente porque como función y como consejera regional es mi obligación.

Por lo tanto, continúo si usted me permite con la información sobre las obras en ejecución que está dando el Gobierno Regional, gracias Consejero Delegado

Las obras en ejecución por obras por impuestos son las siguientes:

1. Mejoramiento, sustitución y equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Ica.

2. Mejoramiento, sustitución y equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al año 2010 en la provincia de Nasca, son dos obras que se vienen ejecutando, Obras por Impuestos por el Banco de Crédito del Perú.

3. Igualmente tenemos la construcción del Puente de Huamanpalí, como es de conocimiento de todos que pusieron la primera piedra a la señora Cartagena al igual que el consejero Ronald Jave en Alto Larán en Chíncha, la obra en ejecución que se inició el 30 de agosto.

4. Igualmente el mejoramiento y ampliación del servicio de comercialización de productos de primera necesidad del Mercado de Abastos Municipal en el distrito de Pueblo Nuevo en Chíncha, cuyo proyecto fue en un principio iniciado por nuestra gran amiga que en paz descansa alcaldesa Ormeño que lamentablemente no se pudo culminar porque todos conocen el deceso de ella, una gran luchadora social, una gran luchadora por su pueblo y que hoy por hoy bueno se ha ampliado el plazo y el Consorcio Pueblo Nuevo es el que asume esta responsabilidad.

5. Igualmente, la rehabilitación post desastre de los servicios educativos de la I.E. José Sebastián Barranca del distrito de Santiago, acá en nuestra hermana provincia Ica, esta es una obra que está atrasada a causa de la demora por la aprobación adicional pero que esperemos pues que a través de ello en el trámite pedido de ampliación se proceda a través de la empresa constructora San Carlos Contratistas.

6. Señor Consejero Delegado, estas son las obras que se vienen dando y no sin antes también señalarle como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Recursos Naturales valga explicarle a usted que refiriéndome justamente y pidiendo información a la gerencia que corresponde adecuadamente han dado la información lo cual he corroborado in situ y debe de manifestarle a usted, por ejemplo en la hermana provincia de Pisco tenemos el distrito de Túpac Amaru, el distrito de Túpac Amaru según indicaciones y señalizaciones se concluye que el informe presenta documentos redundantes, el informe presenta errores sobre todo en las actas y tiene falta de sellos de los miembros del comité los cuales deberán subsanar, se recomienda y esta es una recomendación claramente dada por el Abog. Marco Antonio Montes Pérez de COPROSEC, el informe que presenta y tener relación con el plan local SC2015 presentada en el mes de marzo ya que su cuadro de actividades es diferente en este informe que debe de tener en cuenta las directivas mencionadas en los antecedentes para la elaboración del PLSC y del informe de actividades.

7. En cuanto al distrito de San Andrés, también señala lo siguiente en conclusiones. El informe presenta documentos redundantes, presenta errores

sobre todo en las actas y tiene falta y sello de los miembros del comité, deberá de subsanar estos errores, el informe tiene la misma estructura del informe del distrito de San Clemente dando entender que cuenta con el mismo asesor en temas de Seguridad Ciudadana, recomiendan que el informe debe presentarse, debe tener relación justamente con el plan 2015 presentado en el mes de marzo ya que su cuadro de actividades es diferente totalmente en este informe.

Asimismo, en cuanto a Seguridad Ciudadana, distrito de San Clemente cabe señalar lo propio.

Conclusiones, el informe también presenta documentos sin sellos en muchos casos sin los nombres de los firmantes, la documentación presenta en varias actividades no tiene sustento, el informe tiene la misma estructura en el distrito de San Andrés, dando a entender que cuentan lamentablemente con el mismo asesor en temas de Seguridad Ciudadana, ¿qué están recomendando?, el informe que presentan debe estar en relación justamente con el PLCC 2015 presentado en el mes de marzo ya que su cuadro de actividades es diferente en este informe, debe tenerse en cuenta que las directivas mencionadas de los antecedentes para la elaboración del PLCC del informe de actividades deben ser similar.

En cuanto a Seguridad Ciudadana del distrito de Pisco, conclusiones. El informe está de acuerdo a las directivas emanadas por las normas descritas y el informe concluye que van a luchar en contra de la inseguridad ciudadana y que es importante continuar con las actividades para lograr que el distrito tenga las condiciones necesarias para la convivencia con la tranquilidad que necesita el ciudadano para sentirse seguro. Recomendamos que hay que continuar con el trabajo multidisciplinario ya que la unión de todas las instituciones para la lucha contra la inseguridad ciudadana es muy importante sobre todo hoy en día.

Terminando Consejero Delegado, el distrito de Independencia igualmente, hay un análisis que preocupa mucho, no ha presentado un informe semestral, no ha presentado un informe semestral, ¿qué se concluye?, que a pesar de tener una reunión para darle a conocer la importancia de cumplir con las disposiciones emanadas por el CONASEC, han hecho caso omiso de las normas dando entender que no les interesa, entonces esto preocupa.

Igualmente tenemos el distrito de Humay, el análisis no ha presentado un informe semestral. Conclusiones, a pesar de tener una reunión para darle a conocer la importancia de cumplir con las disposiciones emanadas por el CONASEC, ha hecho caso omiso por las normas dando a entender una vez más que nos les interesa cumplir con ellas, esto realmente daña y perjudica.

Llegamos al distrito de Paracas, un distrito pujante, tampoco ha presentado el informe semestral y a pesar de tener una reunión dándose a conocer la importancia justamente de estas disposiciones pues han manifestado lo mismo, que no les interesa porque no ha presentado el informe, esto realmente perjudica, daña y la población percibe esta indiferencia de ciertas autoridades ante una situación como ella.

El distrito de Huancano, igualmente no ha presentado su informe semestral a pesar de haber tenido una reunión de habersele señalado la importancia de ello, tampoco señores es del CONASEC, entonces hay temas que realmente debiéramos de tomar el toro por las astas y de todas maneras como consejeros regionales invítarlo porque cada quien tiene lógicamente la propia voluntad, efectividad y ejecución en sus sectores y no debemos nosotros imponernos ante ningún alcalde porque ellos como autoridades ediles tienen lógicamente la libertad de actuar, pero sí hacerles una sugerencia, una recomendación de lo importante que es justamente el trabajo multidisciplinario interinstitucional en salvaguarda de la comunidad.

También llegamos a Nasca, sé que es largo y extensivo pero en Nasca también tenemos otro poroto que también llama mucho la atención. no sé si usted me permite Consejero Delegado, en Nasca efectuado el análisis de los informes tanto en Ingenio, Changuillo y Marcona se observa que no han desarrollado sus actividades consignadas en el plan local y mucho menos se ajusta a la documentación en donde se debe de vaciar la información, si bien es cierto que algunos han tratado de consignar algunos datos de ejecución en operativos integrales pues han obviado consignar y desarrollar las cinco actividades obligatorias que no es por una posición antojadiza del gobierno regional sino que la norma y la ley nos obliga y nos exige cumplir con ella. ¿qué cosa recomiendan?, este comité provincial de seguridad ciudadana el COPROSEC Nasca, sugiere y recomienda que con suma urgencia los entes supervisores vale decir el CORESEC y el CONASEC procedan a conminar a los señores presidentes de los comités de seguridad ciudadana de la jurisdicción a fin de hacerles conocer la ley respecto de Seguridad Ciudadana e implicancia en la paz y tranquilidad en la población.

De los señores presidentes con respecto al contenido de las normas para que con pleno conocimiento se le puede aplicar la misma por su desinterés y falta de colaboración en todo lo que respecta a Seguridad Ciudadana, la capacitación de los secretarios técnicos en cuanto se refiere del conocimiento exacto y preciso de los alcances y su reglamento, con un acto de reflexión diría cómo se puede cumplir digo yo, como bien lo ha señalado el coronel sin ánimo de usurpar lógicamente sus declaraciones ni tampoco su informe, ¿cómo se puede cumplir

con las disposiciones y existencia para el cumplimiento de las diferentes actividades y metas por cumplir respecto a seguridad ciudadana cuando no se cuenta con los medios económicos, logísticos y del personal capacitado para hacerlo?, esta información y este trabajo lo he venido haciendo detalladamente justamente el responsable de seguridad ciudadana con quien contamos acá el coronel no sé si está presente al igual que con Eduardo porque sé que va a pasar a una exposición pero esto nos ha llevado realmente a una incomodidad porque por mayor esfuerzo que se ponga, se congregue, se dinamice, se llame a reunión parece que cayera en bolsillo roto y no hacen caso, pero sí que fácil es quejarse, quejarse de que falta seguridad, yo creo que tenemos la suficiente madurez como para poder hacer un trabajo en equipo y poder revertir esta situación, poder operativizar lo que son las cámaras y las deficiencias que hubiese ocasionado la gestión anterior, revertir esa situación porque de nada ganamos llorar sobre la leche derramada, esto es en cuanto al trabajo que se ha venido haciendo en seguridad, es mucho más amplio que voy a aportar las copias al colega de Nasca definitivamente, aquí también se ha visto el trabajo que está llevando los objetivos de la Diresa en cuanto a Seguridad Ciudadana que tomaría mayor tiempo también Consejero Delegado para hacerle llegar a su despacho para que también tomen en cuenta esa situación, definitivamente yo tengo que agradecer infinitamente la labor que viene desempeñando el Coronel Enrique Aguilar del Alcázar quien realmente ha hecho un trabajo indiscutiblemente excelente porque ha sido detalle a detalle y felicitarlo por haber erradicado de toda la carretera Panamericana Sur en cuanto a la competencia de nuestra región la venta ilícita, ilegal de combustible que se viene dando, realmente eso merece un reconocimiento.

Bueno el Consejero Delegado como bien lo manifesté lo de las Casuarinas ya quedó aclarado, igualmente sobre el tema de las obras también, lo que sí quería hacer reflexión es que hay una gran demanda de los jóvenes de Pisco para que el estadio en Pisco de una vez por todas llegue a una buena senda, es decir se operativice, se modernice y de una vez por todas se haga realidad, es un sueño realmente muy esperado, no solamente por la juventud aunque usted no lo crea por el adulto mayor también con quienes he podido tener contacto, dialogar y que para ello sería maravilloso poder contar con esta área de esparcimiento porque sí bien es cierto, quizás no corre los mil metros planos pero pueden ejercitarse de alguna manera que les permita pues alargar el tiempo de vida y sobre todo tener calidad de vida.

Y el último punto Consejero Delegado, no quisiera recaer mucho es el tema de la Cuna Niño Sacorríto, es un proyecto extraordinario y usted como miembro de la familia del Hospital Socorro le agradecería tome cartas en el asunto porque

realmente la demanda del personal lo amerita, o sea realmente se necesita una zona en donde las madres puedan tranquilamente dar de lactar, en donde las madres también puedan dejar a sus niños a ciertas horas, el cuidado de una u otra colega yo creo que esa iniciativa que presentó la señora Soledad es muy buena iniciativa y que bien valdría la pena levantar las observaciones que se han presentado de acuerdo a lo manifestado por el Dr. Guaberto pero que le ha parecido una excelente idea al igual que a la Ing. Cecilia León que le ha parecido un proyecto excelente pero habría que corregir y subsanar ciertas observaciones, esto es cuanto tengo que informarle Consejero Delegado, le agradezco la paciencia y la tolerancia, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se le agradece consejera Nora sobre el informe. Señor Secretario General debe haber tomado ya nota con respecto a la documentación que se ve enviada a algunos funcionarios involucrados en los temas de los informes. ¿Algún otro consejero o sino pasamos a sección Pedidos?, ¿algún consejero que tenga que hacer algún pedido por favor?. Consejero Víctor Tubilla.

III. PEDIDOS

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo quisiera que se pueda invitar al Jefe de Abastecimiento para que nos pueda explicar ¿por qué hasta la fecha, pese a que el 25 de setiembre se tomaron dos Acuerdos en este Pleno?, con fecha 25 de setiembre se autorizó el viaje del consejero regional Eleodoro Trinidad Ceyrico para este tema de Ciudades Educadoras y el otro tema era una Moción de Saludo por la Batalla de Palpa. El tema es que hasta la fecha ya han transcurrido más de 20 días señor Consejero Delegado y esto no ha sido publicado en el Diario "Correo" hasta el momento, entonces no sé qué está pasando; también hemos sacado ya el Acuerdo del adelanto del término del año escolar y tampoco se ha publicado y todos entendemos que una norma, una ordenanza, una resolución o un acuerdo tiene vigencia al día siguiente de su publicación; entonces legalmente la ordenanza o los acuerdos que estamos teniendo aquí prácticamente están cayendo en vacío no se están publicando y cualquier persona puede determinar que las mismas pues no han sido publicadas, entonces por lo tanto, por su intermedio solicito no sé si sea el área logística, de Abastecimiento que pueda venir y que nos explique por qué se está dando este tema de que no se están publicando los acuerdos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor Víctor Tubilla. Señor Secretario General, por favor si se pudiera conminar a los funcionarios aludidos porque en realidad yo creo que parece que todas (ininteligible). ¿Algún otro colega consejero, consejera Nora Barco por favor.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, pido por su intermedio Consejero Delegado a la Gerencia de Desarrollo Social, que se lleve a cabo el Programa de Formación y Fortalecimiento del Adulto Mayor de Personas con Discapacidad y Familiar, también lógicamente de Mujeres Vulnerables, he presentado ahí el proyecto y esperemos que se le dé la viabilidad, por eso señor Consejero Delegado solicito por su intermedio que realmente se lleve a cabo porque sí bien es cierto a lo que va de la fecha he presentado como 15 proyectos de ordenanza, parece que hay una especie de "congelamiento" cuando Nora Barco presenta los proyectos de ordenanza y sería conveniente que se le dé la viabilidad que le corresponde dado de que esto favorecería lógicamente a los sectores más vulnerables.

Igualmente solicito por su intermedio Consejero Delegado, que el Hospital de Apoyo de Nasca realmente se vea de tal forma que no necesitamos una reestructuración, necesitamos primero una reorganización total y absoluta para luego pensar en una reestructuración, esperemos pues que en el momento dado que en uno de los puntos que están aquí en agenda podamos pues tocar esto y poderlo debatir ampliamente.

Igualmente, pido por su intermedio nuevamente y de manera reiterada al Ing. Luis Murguía quien es actualmente el sub gerente del PETACC que responda a la documentación que se le ha enviado en relación a las maquinarias para poder tener una idea de dónde está trabajando las maquinarias del Gobierno Regional in situ y sobre todo los avances que se han venido dando desde el punto de vista del gobierno regional, muchas veces se confunde la labora que debe desempeñar el gobierno local del gobierno regional, en el caso como señalara a usted el tema de las Casuarinas ha sido también elevado ya, lógicamente se ha hecho de conocimiento del Ing. Luis Murguía pero es competencia del alcalde provincial, Carlos Ramos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, si no hay. Consejero Grados por favor.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, quiero solicitar mediante su persona, estamos discutiendo muchos temas (ininteligible) tanta corrupción y todo pero a las finales y lo que la población más reclama es que no se sanciona a la fecha, estos hechos están quedando aparentemente impunes, estamos hablando y se dijo mucho de que para poder sancionar las unidades ejecutoras tienen que elevarse a Plan B; entonces a la fecha no sale la resolución regional en la cual se puede subir de nivel a estas unidades ejecutoras para que se pueda sancionar; por eso, solicito por intermedio de usted Consejero Delegado que se solicite a quien corresponda en qué situación se encuentra y por qué a la fecha no puede salir esta resolución regional ejecutiva y de esta forma se pueda sancionar de una buena vez a estas personas involucradas en hechos de corrupción.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Javier Grados, pero en el dictamen que estamos emitiendo está su pedido, hacer la exhortación, que deberíamos tener específicamente para poder sancionar de acuerdo a la ley, yo creo que llegada su oportunidad vamos a tener que debatir el tema. Consejera Dery Gonzáles por favor.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias, el pedido es que a través de su despacho se eleve el documento, el informe presentado por la Dirección Regional de Trabajo para el pronunciamiento de la parte de la asesoría legal, solicito que se pronuncie el asesor legal sobre este documento presentado por la Econ. Cira Aquije Aquije, prohibiéndole y obstaculizando las labores de fiscalización y como miembro de la comisión de Trabajo.

Por otro lado, el pedido del fortalecimiento del apoyo del Gobierno Regional con maquinarias D-8 Pisco necesita dos maquinarias para poder concluir y apoyar a los gobiernos locales con el trabajo de defensa ribereña. Hay algo muy importante, en Pisco los gobiernos locales, las juntas de regantes y los mismos campesinos y agricultores, la misma población son los responsables de asumir todos los gastos económicos: combustible, alojamiento, alimentación, el Gobierno Regional no está para dejar en claro, no está apoyando con combustible a la provincia de Pisco, lo está asumiendo Pisco en su totalidad, está incursionando y también apoyando la parte de la inversión privada a Pisco para podernos preparar este niño agresivo que se está programando.

Solicítarle y reiterarle a través de su despacho, en vista de haber presentado un documento sobre la gran preocupación que es la apertura del aeropuerto en la

ciudad de Pisco, aún no se ha programado ni se está designando al equipo de la Oficina de Saneamiento Rural para que haga una inspección in situ del botadero clandestino que se encuentra en la ciudad de Pisco, por lo siguiente hago un pedido que a través de su despacho señor consejero pueda llevar este documento y que se le dé todas las facilidades al equipo de Saneamiento Rural para que pueda apoyar con este trabajo antes de la apertura del aeropuerto, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery, le agradecería que nos haga llegar esos documentos para hacer el seguimiento correspondiente y el pedido, sobre todo este documento en el cual se le prohíbe a usted su participación o como (ininteligible) con respecto a la función fiscalizadora que tenemos.

La Consejera GONZÁLES: Disculpe señor consejero, el último punto. Ayer 14 concluyó la convocatoria para lo que es la plaza para ejecutor coactivo, quisiera que en vista de que ya concluye administrativamente el Gobierno Regional y ya debe haber hoy seleccionado a un ejecutor coactivo, solicito que con carácter urgente que solicite al despacho de gestión de recursos humanos, ¿quién ha obtenido y va asumir el cargo con la responsabilidad?, a efecto de que la comisión de Trabajo tome las acciones correspondientes y empiece a formular la documentación legal y poder pronunciarnos con relación a la problemática de los mineros de Marcona, eso es todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece. Consejero Víctor Tubilla por favor.

El Consejero TUBILLA: un pedido señor Consejero Delegado, a raíz de las informaciones que han venido siendo vertidas en prensa regional, tanto radial como escrita solicitar a usted que el día de hoy está saliendo una noticia que la Dra. Álvarez, directora actual del Hospital Socorro está adelantando que dentro de 10 días va haber resultados de una auditoría sobre esta muerte fetal que se ha dado en dicho nosocomio el último sábado, entonces pedimos por su intermedio que se solicite una copia de dicho informe porque no sería la primera vez que se estarían dando hechos inadecuados en dicho nosocomio, entonces solicitar que quede expresamente como un pedido, un informe de dicha auditoría, ese es el pedido puntual señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí muchas gracias Consejero Delegado, solicitamos que en una próxima sesión de Consejo Regional se cite al Gerente General y al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que den cuenta a este Pleno del Consejo Regional sobre la implementación del Reglamento de Organización y Funciones recientemente aprobado hace más de un mes y medio por este Consejo Regional, sobre todo cómo marcha la implementación de las sedes regionales que tienen como funciones ahora, elaborar los perfiles y proyectos de la ejecución de estos proyectos, hay gran necesidad en las sedes regionales de que estas sedes empiecen a tomar funciones de acuerdo a las facultades que se les ha proporcionado este nuevo ROF.

Igualmente, para que respondan con respecto a la ejecución del gasto correspondiente al año 2015, sobre todo debido a que hay un porcentaje realmente bastante bajo de ejecución de gasto y es que es preocupación de toda la población de la región. Finalmente que explique también con respecto al presupuesto 2016, tenemos entendido que en el presupuesto participativo de este año 2015 solamente se ha aprobado un proyecto en toda la región, de tal manera que es necesario que explique qué proyectos en este caso se vienen preparando para el año 2016 y cuáles son los criterios que se van a utilizar para que estos proyectos y presupuestos sean ejecutados el próximo año, les pido por favor que tomen nota a esto y que sea atendido este pedido.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien señor Secretario General por favor, yo creo que es de vital importancia lo que está pidiendo el consejero Eleodoro Trinidad sobre todo de ejecución de obra, sobre todo cuál va a ser la actitud con respecto a lo que aprobamos con respecto al ROF, cuáles son los beneficios que actualmente se está adquiriendo las diferentes áreas en las cuales se está implementando. Señor Secretario General, le vuelvo a reiterar que para la próxima sesión debemos de tener a los funcionarios aquí en el Pleno para que den una exposición con respecto a los temas, sobre todo inversiones, inmediatamente que se cursen los oficios necesarios.

Bueno yo creo que si no hay ningún otro pedido pasamos a Orden del Día señor Secretario General por favor, dé lectura al primer punto de agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. DICTAMEN N° 001-2015/CSV/S/CRI, DE LA COMISIÓN DE SALUD VIVIENDA Y SANEAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, QUE PROPONE LA REORGANIZACIÓN Y/O RESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. (Oficio N° 0020-2015-GORE-ICA-CRI-CSV/S)
(Se dió lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor Secretario General. Bueno, este es un punto de vital importancia que hemos venido nosotros teniendo conocimiento, no solamente se trata a nivel de Salud en la región sino también que estos mismos hechos involucran a establecimientos de salud de Ica, Palpa como ya lo han escuchado antes al consejero Grados y yo creo que en este caso que ya era insostenible lo que está sucediendo en la provincia de Nasca, esto lo hemos visto en comisión, tenemos los informes correspondientes, nos hemos reunido con los participantes, con aquellos que han hecho la denuncia de muertes de familiares que en estos momentos están en investigación, tenemos los informes de la Superintendencia de Salud, de la Defensoría del Pueblo, tenemos informes de la Dirección Regional de Salud que también se han manifestado y definitivamente pues yo creo que esto de acá no da para más, vemos informes inclusive que a nivel nacional cómo se ha venido informando, cómo se han venido trabajando no en esta gestión sino en gestiones anteriores en las cuales no han habido autoridades que hayan denunciado o que hayan puesto un alto a estos hechos de irregularidades, no solamente me refiero a la parte asistencial, a la parte de la atención médica sino también a la parte administrativa y definitivamente es algo que guarda relación o similitud con lo que también pasa acá en nuestros hospitales, en el Hospital Socorro, en el Hospital Regional, el Hospital de Palpa, hechos en cuanto a la mala administración como he dicho la inmoralidad administrativa, al caos administrativo en la cual se ha estado reinando, lo que es la parte de la institución del sector Salud.

Para nadie es desconocido lo que ya valientemente y digo valientemente porque ellos han tenido esa voluntad de salir al frente y denunciar estos hechos que en muchos años yo creo que hemos tenido nosotros conocimiento, pero muchas veces por no contar con un respaldo por no contar con las fuentes verdaderas para asumir esta responsabilidad que lo han hecho aquellos

protagonistas y digo así protagonistas de Nasca porque han adjuntado cerca de dos mil y tantas firmas y creo que esto de aquí es importante cuando ya la población empieza a protestar, cuando la población empieza a decir basta que dejen de pasar estos hechos irregulares que ya han sido en realidad corroborados, entonces nosotros hemos tenido hasta dos sesiones aquí con el consejero Grados que es integrante de la comisión, el consejero Víctor Hugo Tubilla como representante del sector Salud y hemos concluido en exhortar, después de haber deliberado en tres sesiones "Declarar en proceso de reorganización y reestructuración orgánica del Hospital de Apoyo de Nasca, como órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud de Ica, conformar una comisión especial quien dirigirá el proceso administrativo de reorganización y/o estructuración orgánica del Hospital de Apoyo de Nasca integrada de la siguiente manera...", eso va a quedar a consideración de quienes ejecuten este dictamen, "...un representante del Gobernador Regional quien presidirá la comisión, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, un representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, un representante de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y un representante de la Dirección Regional de Salud de Ica. Como otro punto exhortar al Gobernador Regional de Ica emita la resolución ejecutiva respectiva a efectos de implementar los procedimientos administrativos disciplinarios que categoricen a las entidades e instancias pertinentes de las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Ica con mayor énfasis en la Dirección Regional de Salud y el Hospital de Apoyo de Nasca, a efectos de aplicar los procesos administrativos disciplinarios sancionadores (ininteligible) pedido de Javier Grados, también ya está considerado en este dictamen.

Exhortar a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ica, disponga las gerencias regionales respectivas a sus cargos y/o directores sectoriales respectivos del Gobierno Regional de Ica dar respuesta y/o emitir oportunamente los informes solicitados por los consejeros regionales a través de las comisiones ordinarias y comisiones especiales como del Consejo Regional de Ica con respecto a su función normativa y fiscalizadora porque ya estamos cansados de repetir constantemente de que no se nos informa, estamos exhortando.

Posteriormente ya lo que todos ustedes como hemos acordado citarlos acá al Pleno y que nos expliquen el motivo por la cual, creo que ya estamos cansados de enviar documentos, vamos a tener la presencia física de ellos aquí en el Pleno y que nos expliquen cuál es el motivo de eso.

Y como último punto comunicar al Consejero Delegado el presente dictamen de comisión la misma que deberá ponerse a consideración del Pleno de Consejo en la próxima sesión a convocarse, es decir en la sesión que estamos debatiendo el día de hoy, entonces colegas consejeros, yo creo que esto es para conocimiento de ustedes y queda el debate abierto no sin antes decirles de que esto no podemos nosotros permitir, hay muchas situaciones que se vienen dando en los hospitales sobre todo en la parte administrativa, en la parte de los concursos, creo que día a día tenemos conocimiento y lo que es peor aquí no podemos permitir de que haya o que se comprometan vidas humanas por supuestas negligencias médicas que definitivamente eso ya está judicializado, pero eso no quiere decir que en la parte administrativa aquellos que se encuentran inmersos en estos problemas sean sancionados, queda abierto el debate colegas consejeros. Tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Yo creo que estamos frente a un hecho, como dice el dicho no podemos ocultar el sol con un dedo, las situaciones que se han venido dando en el Hospital de Apoyo de Nasca cierto es que no son exclusividad de esta gestión ya vienen de décadas pero ya pues han terminado en una situación que es insostenible, yo quiero felicitar la actitud valiente que han tenido las personas de Nasca al ver el fallecimiento de sus familiares que han tenido que tomar acciones ya mucho más duras, mucho más severa para poder de alguna manera tratar de solucionar este problema.

Desde que ingresó el pedido que hizo llegar la Sra. Tatiana Arce al Pleno del Consejo, nosotros solicitamos al área de asesoría legal con fecha 07 de setiembre que nos informe cómo llevar adelante el proceso de reorganización y esto con el único sentido de poder actuar correctamente con apego a la ley, hasta la fecha no nos han dado respuesta, yo creo que ya no se podía seguir esperando porque este es un maltrato no solamente al Pleno del Consejo sino a las personas que han sido afectadas y que han perdido sus familiares, ha tenido que sacar SUSALUD que es la Superintendencia de Salud el Informe N° 001-055 de fecha 2015 y ese informe está diciendo que en el Hospital de Nasca se han cometido errores leves, graves y muy graves, ha tenido que actuar la Defensoría del Pueblo sacando un informe que hacen llegar al Pleno del Consejo donde prácticamente nos están jalando las orejas y nos están diciendo qué es lo que estamos haciendo dentro de nuestras competencias, este informe es de la defensoría legal de fecha 06 de octubre 2015, en este informe es evidente y vamos a resumir, vamos a leer ciertamente un párrafo, dice: "como usted podrá apreciar señor Gobernador" -porque este informe también lo han emitido, lo han elevado al Gobernador-, "las diversas situaciones

advertidas en la presente ponen en evidencia la afectación grave del derecho a la salud de los usuarios en la provincia de Nasca, amparado por el artículo 7º de la Constitución Política del Estado, así como incumplimiento de funciones del personal asistencial y del personal administrativo ante la inobservancia de procedimientos establecidos para la atención de los usuarios. El Hospital de Apoyo de Nasca se ha convertido en un campo de batalla, decenas de pobladores reclaman por las muertes, negligencias e informalidad con que se está actuando en dicho Centro de Salud.

Entre los casos de negligencia que se han registrado está el del Sr. Gerardo Arce quien a los 73 años falleció y según refieren sus familiares, no se realizaron los protocolos del caso de atención, afirma que la médico Luz Gamonal Ramos que atendió a Don Gerardo por un cuadro de hipertensión no tomó en cuenta su historia clínica. Por la muerte de Arce, la Superintendencia Nacional de Salud ha emitido un informe que involucra a la médico Gamonal Ramos y está pues sancionando con sanciones leves, graves y muy graves contra dicho nosocomio por no realizar las acciones diligentes con los pacientes.

Otro caso emblemático es de la señora Florita Ortiz también está reseñado en este documento de la Defensoría. Una joven madre de 23 años que fue atendida y que tuvo la mala suerte de llegar a este hospital atendida por la Dra. Luz Gamonal con un fuerte dolor abdominal y sangrado en los genitales, además William Simón su esposo refiere que el médico Néstor Quíncho que es una joyita por cierto, quien fue y no lo digo yo, lo dice el informe, lo dicen los videos captado durmiendo en estado de ebriedad en horas de trabajo, esa es la calidad de médicos que trabajan en Nasca, yo no sé qué hemos esperado, tenemos que hacer un mea culpa como consejeros también que hemos esperado que esta situación llegue al límite para recién actuar, entonces esperemos que la muerte de la señora Florita, esperemos que la muerte de don Gerardo Arce no haya sido en vano y que sirva por lo menos para reflexionar cada una de nuestras competencias que eso no se puede dar y que el Hospital de Apoyo de Nasca sienta un precedente positivo para las otras entidades tanto de Palpa, Ica, Pisco, Chíncha sienten, como dicen pongan las barbas en remojo y empiecen a actuar en forma diligente, principalmente de forma humana, no podemos darnos el lujo de seguir quizá con el mal entendido espíritu de cuerpo de querer proteger actitudes indolentes de ciertos médicos, cierto es como lo dijo el Dr. Gustavo Soto que hay que exigir, hay que exhortar que de una vez saquen esa resolución para que se pueda aperturar porque SUSALUD está pidiendo que se aperture y también la Defensoría está pidiendo que se aperturen procesos administrativos disciplinarios contra Luz Gamonal Ramos

y contra este médico pues es una joyita, lo reitero, el Dr. Quíncho, esperemos que nunca más vuelva a su hospital y tenemos que tener en cuenta algo, que aquí se está hablando no solamente que las negligencias no sólo es por el personal asistencial, sino la negligencia viene también por el personal administrativo y traigo a colación esto porque hay que tener en cuenta algo muy importante, estamos próximos a la inauguración de una moderna estructura y también estamos próximos a una convocatoria de aproximadamente 158 plazas para ese hospital, pido y sugiero que en este Pleno porque por ahí se está vertiendo algunas ideas, que sea el propio personal administrativo del Hospital de Apoyo de Nasca que lleve adelante este proceso de selección de personal y a mí me parece que no porque la Defensoría del Pueblo porque SUSALUD está diciendo que se han cometido graves irregularidades; entonces sería una ironía, sería una locura, sería no sé una desfachatez que por un lado el día de hoy llevemos adelante y apoyemos la Reorganización del Hospital de Apoyo de Nasca y mañana o pasado le dejemos la libertad para que ellos mismos sigan contratando personal; entonces eso sí sería una locura, creo que ustedes son familiares de las personas que han fallecido por estas malas prácticas médicas realizadas no van a permitir, nosotros tenemos que ser muy sensatos y somos los consejeros dentro de nuestra actividad fiscalizadora que nos vamos a oponer férreamente y así como se va a formar una comisión especial para llevar adelante este proceso de Reorganización del Hospital de Apoyo de Nasca también soy de la idea que se forme una comisión totalmente ajena al pueblo de Nasca, que sea una comisión libre, democrática, independiente que lleve adelante este proceso de selección para que se elija a los mejores profesionales y para que los malos profesionales malos dejen, se dejen de lado y no se vayan pues a dar ciertas corruptelas que se han venido dando históricamente que tanto vale una plaza si quieres tanto cuesta y no estoy culpando a nadie directamente pero eso se ha dado. Entonces, por todo lo expuesto señores, nosotros hemos tenido que dejar, obviar ese paso de seguir esperando el informe solicitado al área legal que hasta el día de hoy mire usted qué tiempo ha pasado desde el 07 de setiembre hasta el 15 de octubre en el que estamos y no tenemos respuesta, pero por lo tanto amparándonos en la resolución de SUSALUD, amparándonos en el informe de la Defensoría del Pueblo, amparándonos en la solicitud de reorganización peticionada por ustedes y por más de 3 mil pobladores del Hospital de Nasca y en el entendimiento que la muerte de Don Gerardo, que la muerte de la señora Florita no haya sido en vano, soy de la opinión que este Pleno lleve adelante y que hoy día acordemos la reorganización de dicho nosocomio, muchas gracias señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene el uso de la palabra consejero Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Muchas gracias señor Consejero Delegado. En realidad, este dictamen que emite la comisión de Salud digamos a partir de la denuncia realizada por un grupo de ciudadanos y la aportación de más de dos mil firmas que la respaldan con la finalidad que se busque tomar las medidas drásticas en el Hospital de Apoyo de Nasca como la reorganización y la reestructuración, que evidentemente como ya habíamos señalado anteriormente es la única salida para poder corregir una serie de errores que se han producido en este hospital y se pueda mejorar finalmente la atención a los usuarios en este hospital, pero hay que señalar también que no son sólo estos dos únicos casos que se presentan digamos en este en este Dictamen y en estos documentos, en los casos que han ocurrido en el Hospital de Apoyo de Nasca. Estos hechos vienen ocurriendo desde hace bastante tiempo y hay una larga lista de maltratos y también de presuntas negligencias médicas que se han producido en este nosocomio, que corresponde a otras gestiones, lamentablemente que no se han corregido oportunamente y que ahora llegamos a estos extremos en la que tenemos que tomar esta medida de reorganizar y reestructurar, pero en realidad también tenemos que señalar estos casos fueron de atención por parte de las autoridades de la Dirección Regional de Salud a consecuencia que la consejería de Nasca empezó precisamente a trasladar todos estos documentos y los casos no solamente de la parte asistencial sino de la parte administrativa y a consecuencia de ello se realizó en Nasca los días 26, 27 y 28 de mayo de este año una supervisión con un equipo de auditores de la Dirección Regional de Salud, con la finalidad de revisar una serie de irregularidades o presuntas irregularidades que habíamos denunciado desde el mes de enero que empezamos esta gestión y es precisamente que encontramos que a consecuencia de esta supervisión sale a relucir una serie de irregularidades que en estos momentos son materia digamos de un proceso no solamente de investigación sino también un proceso de establecer responsabilidades administrativas correspondientes contra aquellos malos trabajadores del Hospital de Apoyo de Nasca. Hace algunos días, la Dirección Regional de Salud informó que está a nivel de Asesoría Jurídica y en estos momentos ya se están estableciendo las responsabilidades para que aquellos malos trabajadores que causaron tantos problemas y lógicamente perjuicio no solamente al hospital sino también a la salud de la población sean procesados; de tal manera que sí en este momento,

en este Pleno del Consejo Regional se aprueba la reorganización, la reestructuración del Hospital de Apoyo de Nasca habrá suficiente material que ya ha sido investigado para que aquellos malos trabajadores sean procesados por parte de la Comisión Reorganizadora, de tal manera que eso es lo que esperamos, eso es lo que espera en estos momentos la población de Nasca, la reorganización y la reestructuración de este nosocomio para que finalmente aquellas familias y aquellos pacientes que fueron maltratados y cuyos familiares en otros casos fueron en este caso lamentablemente sujetos digamos de negligencia finalmente encuentren justicia, de tal manera que esta consejería regional de Nasca también se pronuncia por la reorganización y reestructuración del Hospital de Apoyo de Nasca.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece consejero Trinidad, ¿algún otro consejero que quiera aportar con respecto al tema?, consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, es cierto, aquí no pretendamos llevar logros como consejeros porque valgan verdades, creo que el mérito es de los familiares de estas personas que fallecieron en estos supuestos actos de corrupción o de mala praxis o de negligencia médica. Tenemos dos informes, creo que sustentan lo que estamos a puertas de aprobar esta reorganización y reestructuración del Hospital de Nasca, pero no seamos, bueno soy médico, somos personal de salud los que integramos la comisión de Salud y es cierto así como hay malos médicos en el Hospital de Nasca también hay que reconocer, hay excelentes profesionales que también hay en ese hospital, tengamos en cuenta que estos señores están trabajando en un hospital de campaña en pésimas condiciones, eso no depende de ellos porque hay un ente regulador en la parte de arriba del Ministerio de Salud que envía los medicamentos que no son los adecuados, los insumos, las gasas, todos los insumos que usa el personal médico ellos no los compran los envían del SIS de Lima y eso hace que la atención sea deficiente para los pacientes; con esto no quiero proteger, ni blindar a ningún médico que esté involucrado en estos hechos de mala atención, de mala praxis o negligencia médica, pero sí quiero reconocer la valiosa labor de los trabajadores que también a pesar de las deficiencias están sacando a flote este hospital, del director actual que si bien valgan verdades no es del hospital; sin embargo, es de afuera está con su gente el personal administrativo tratando de sacar a flote un hospital que ya estaba pues prácticamente por los suelos, pero sin embargo pues ahí lamentablemente

hay médicos que han incurrido en faltas que lamentablemente tienen que tener su sanción y esperemos que al aprobar esto todo sea para bien y sobre todo los familiares que perdieron a estos seres queridos se queden tranquilos y puedan estar satisfechos con la función que nosotros estamos a puertas de realizar y que no queden ímpunes estos hechos de negligencia médica.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Grados. Consejero Lucho Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Es una problemática muy difícil, quiero hacerle recordar por intermedio del Consejero Delegado a todos mis colegas, yo creo que estos temas hay que tratarlos con mucha madurez porque acá no estamos hablando de una obra, acá estamos hablando de personas y hay que ser hidalgos en reconocer los errores que se cometen, por algo somos autoridades, por algo este Pleno tiene que tomar decisiones para el bien de la comunidad. Yo no puedo entender y aquí tiene que haber colegas consejeros, aquí tiene que haber una responsabilidad, sí bien es cierto que el ejecutivo nombra a los directores, nombra al Director Regional de Salud; entonces nosotros también tenemos que pensar que el Pleno tiene toda la autoridad para llamar al Dr. Gualberto Segovia y al Director de Nasca porque ellos tienen mucho que explicar porque la muerte es irreparable, entonces no tomemos esta tema simplemente por salir del paso o de repente por apaciguar ciertas cosas, hay que ser claros en este tema.

Yo lo he escuchado al consejero de Palpa, a Grados, efectivamente hay trabajadores muy buenos, hay trabajadores que hay que empujarlos un poquito para que entren en línea, como también hay trabajadores malos, pero no se trata de eso, nosotros como autoridades, los funcionarios tienen que cumplir su función sino de qué estamos hablando, hay muertos, hay corrupción, hay que mencionarlo como tal, por ejemplo, estamos frente a frente con el consejero Eleodoro, lo he visto preocupado pero hay momentos que uno tiene que levantar la voz con autoridad y a veces hacerlo independientemente, en este caso para que el Dr. Gualberto Segovia tome cartas en el asunto porque no se trata de tener o de hacer normas para actuar, yo creo que un hospital merece todo el respeto tanto de los profesionales médicos, técnicos para dar un buen servicio a la población, sígo sin entender respuestas evasivas y yo sí lo digo con autoridad porque trabajo en el sector Salud, no sólo Nasca, todos los hospitales a nivel regional y no podemos negar que en vez de subir y buscar las posiciones para ese producto regalarlo a la población, estamos descendiendo

y hay que aceptarlo, bien dijo el consejero Tubilla, hay que hacer un mea culpa, nosotros aquí tenemos que tomar una decisión, yo creo que nadie está en desacuerdo para reorganizar y en el camino reestructurar el Hospital de Nasca, a través de usted Consejero Delegado yo creo que es momento, todo tiene su tiempo, usted como Consejero Delegado tiene toda la autoridad con nosotros y tenemos que ver la mejor forma, la mejor comunicación con el ejecutivo, no tengamos miedo, todos los problemas es como en casa, hay un padre y hay una madre, entonces yo considero que esto hay que darle solución Consejero Delegado, muchísimas gracias. Tiene la palabra consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Consejero Delegado, compañeros consejeros, señores periodistas, público en general.

No hay que ser indolentes a lo que viene sucediendo en nuestra hermana provincia de Nasca, tan solamente sé que en Nasca están sucediendo tantas cosas, pero lo que ha sucedido en Nasca es terrible y nosotros como consejeros tenemos que apoyar, yo me aúno a todo y toda la población de Nasca me da mucha pena por lo que está sucediendo, a nosotros nos duele cuando se muere un padre, se muere una madre, pero más nos duele con lo que ha sucedido, no soy familiar, no he tenido la suerte de conocer a esa persona, pero como persona, como consejera de verdad que me duele mucho, nosotros debemos de apoyar a estas personas de nuestra hermana provincia de Nasca porque sé que ellos nos necesitan, hay que unir puños, hay que unir esfuerzos y apoyarlos de verdad de todo corazón, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, moradores de Nasca presentes en la sala, un saludo cordial de la provincia Pisco.

Comentando y tratando de fortalecer el trabajo arduo que viene haciendo nuestro hermano de Nasca, consejero Eleodoro Trinidad. Eleodoro Trinidad no solamente ha resuelto o ha tratado de solucionar los problemas en Nasca relacionados con el sector Salud sino también se incluyó, protegió y trató de ayudar todo lo que es el problema del sector minero; entonces yo creo que lo que señala mi hermano consejero Eleodoro es el fortalecimiento de que tenemos que exhortar que la parte humanitaria de algunos, no de todos, de algunos profesionales que vienen causando daño a la sociedad, a la población debe de acabar, creo que sería saludable la reorganización cuya evaluación la

comisión que se va a nombrar realice una evaluación exhaustiva de aquellos buenos profesionales que sí realmente cumplen con el código de ética, con el código profesional, hay médicos aquí presentes a quien admiro y aplaudo, pero hay una cosa muy importante, en el trabajo de campo lamentablemente se ha podido constatar que muchos profesionales del sector Salud a nivel de toda la Región Ica han perdido han perdido la parte humanitaria y es más, lo más triste, lo más indignante y la consejería de Pisco es indignante con todas las responsabilidades del caso que la parte humanitaria, la parte de maldad es contra la gente más pobre, nosotros tenemos que en estos cuatro años tratar de atender no solamente el pedido de la población sino también que se fortalezca la comisión, que investigue estos actos que se vienen realizando en nuestra propia casa política, me sumo y respaldo en la totalidad todo el trabajo que viene realizando el consejero Eleodoro Trinidad y creo que todo el Pleno del Consejo tiene la responsabilidad de actuar y si se solicita que se aperture un proceso de investigación sancionador y que también se solicite la parte legal para sancionar drásticamente a aquellos malos profesionales que han dañado a la población más humilde, también estaremos allí apoyando señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery Gonzáles, ¿algún otro consejero que quiera participar?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Efectivamente Consejero Delegado, esta es una situación realmente diría yo lamentable, triste y vergonzosa por la que estamos atravesando porque esto nos ha llevado a una situación deplorable en cuanto a la salud se refiere y que deja mucho que desear sobre el tema del proceder de los galenos de la salud.

Sí bien es cierto, se ha visto esta situación tan triste de verdad, es una situación que no comprendo como hemos visto en los canales de televisión a nivel nacional, cómo un galeno de la salud puede permanecer tan indiferente, en un estado etílico, durmiendo durante un período que supuestamente está de guardia y haciendo caso omiso a la necesidad de la población, cómo es posible que nosotros como seres humanos, que supuestamente debiéramos respetar al prójimo pudiésemos tener un profesional de esta clase, se debiera de darle una sanción ejemplar porque lo que necesitamos para un futuro próximo es darle ejemplo a esa juventud inmersa sobre todo en el tema de la salud, no podemos tener a estas personas de ninguna manera que estén creando este ambiente de

desazón, de desconcierto, de irresponsabilidad y de indiferencia ante la población.

Nada de esto hubiera ocurrido señor Consejero Delegado, lamento mucho la pérdida del padre de la señora Tatiana, al igual de la esposa del joven que vino y de otras muertes más que han ocurrido en Nasca, si se hubiera tomado el toro por las astas desde un principio y ¿por qué le señalo esto?, porque la Defensoría del Pueblo manifestó en su oportunidad y justamente en apoyo al Plan Regional de Seguridad Ciudadana emitió un pronunciamiento claro y contundente respecto al Hospital de Apoyo de Nasca y voy a pasar si usted me permite a dar lectura. "El Hospital de Apoyo de Nasca, señala la Defensoría del Pueblo, en el mes de marzo se efectuó la supervisión inopinada en compañía del jefe de la Unidad Desconcentrada Regional Seguro Integral de Salud Ica detectándose irregularidades. Primero, cobros indebidos a pacientes que cuentan con Seguro Integral de Salud en servicio de Ginecología para garantizar la presencia del Anestesiólogo, en Rayos X sólo una placa cubre el SIS y para obtener firma de riesgo quirúrgico; o sea, todo era plata, plata y plata, el que no tenía plata se moría, el que no tenía plata no servía para nada y no era atendido. Segundo, falta de reactivos para examen de Bilirrubina a realizarse a los recién nacidos, cómo es posible Consejero Delegado, de que un Hospital como es en Nasca en donde no solo acuden moradores y conciudadanos sino también extranjeros, no se tenga al menos esencialmente lo que se requiere para un recién nacido, esto es más allá de lo tolerable. Tercero, al interior del Hospital se detectó presencia de mesas, sillas en estado totalmente deplorable, deteriorado, así como fierros oxidados, acumulación de residuos sólidos en los tachos de basura y deficiente manejo de espacios comunes; es decir, tierra movida y produce levantamiento de polvo que afecta tremendamente a las áreas de atención. Esto señor Consejero Delegado de verdad, extralimita todo entendimiento del ser humano porque un hospital debiera estar pues totalmente pulcro, con una limpieza extrema para evitar contagios o mayores enfermedades. Otro punto que señala la Defensoría del Pueblo es la ausencia de señalizaciones en los diversos servicios que brinden orientación al usuario. Todo esto ha manifestado la Defensoría del Pueblo en donde las acciones realizadas serían, se procedió a levantar el acta de supervisión con la firma del Director Administrativo, se emitió recomendación al Director Regional de Salud con copia al Gobernador Regional de Ica, la DIRESA acogiendo la recomendación procedió a adoptar las medidas correctivas, yo me pregunto Consejero Delegado, ¿qué medidas correctivas han tomado hasta el momento?, ¿dónde está el accionar del Director Regional de Salud?, ¿dónde está el accionar de nuestro Gobernador Regional que es la

máxima autoridad y que tiene él la fuerza política para justamente ordenar a sus subalternos el accionar inmediato señor Consejero Delegado?, estamos hablando de seres humanos, de seres humanos que no nos gustaría a ninguno de nosotros que a nuestros hijos, a nuestros nietos pasasen algo igual, creo yo Consejero Delegado, soy una convencida de que se debe respetar a toda persona no interesa acá cuál sea la instancia o el nivel socio económico que tenga esta persona, todo ser humano merece respeto, merece calidad de vida y una de las obligaciones de la Dirección Regional de Salud es velar para que cada una de las instituciones de la salud justamente brinden lo adecuado y lo apropiado; es más, si usted me permite debo también manifestar para evitar justamente que ocurran mayores pérdidas a nivel región, que los puestos de salud de la provincia de Ica también sean supervisados aquellos que correspondan a nivel I-1 y a nivel I-2, en donde se han hallado inadecuada distribución del personal médico y asistencial en donde no están considerando la demanda de la población, se detectó también falta de equipo, de instrumentos e insumos, nebulizadores, esterilizadores, equipo de cirugía menor, mandilones, mascarillas, cajas de bioseguridad, unidades oncológicas. Igualmente, requieren mejorar su infraestructura sobre todo para atender a pacientes con tratamiento de TBC, a la niñez y a las mujeres gestantes, irregularidades en el funcionamiento del servicio de agua sobre todo en sitios como es La Venta, Camino de Reyes y el Palto entre otros. Usted sabe que son zonas que competen a Santiago a nuestra provincia de Ica. El deficiente manejo de residuos hospitalarios que se conservan desde hace un año en espera que la Red de Salud disponga de su destino.

Señor Consejero Delegado, realmente estoy estupefacta ante esto porque no es posible que nosotros permanezcamos inertes e indiferentes ante una situación como la que se viene dando, si bien es cierto tenemos aquí en la sala presente a los familiares de aquellas personas que hoy se encuentran Dios mediante al lado de él, no es posible de que nosotros demos la espalda a estas personas y a los ciudadanos que están justamente en la provincia hermana de Nasca, tenemos que corregir esto y aquí solamente cabe una sola decisión Consejero Delegado, una reorganización total y absoluta del Hospital de Nasca para de ahí poder hablar de una reestructuración, caso contrario caeríamos en más de lo mismo.

Otra cosa que me llamó mucho la atención que es lo manifestado por mi colega el consejero Víctor Hugo Tubilla y con quien coincido plenamente en que sería realmente jalado de los pelos y una cosa de locos, el tratar de incidir en que sea justamente personal de Nasca el que califique a los próximos 150 postulantes para el hospital, creo que esto sería totalmente de verdad fuera de

todo contexto, deberíamos pedir personas y una comisión totalmente ajena a la zona que evalúe de manera transparente a aquellas personas que pretenden postular para hacer una reestructuración adecuada, apropiada, una reorganización como debe de ser, esto Consejero Delegado lo manifiesto porque desde ya mi posición va a ser para una reorganización total y absoluta del Hospital de Nasca con una reestructuración a posteriori de la reorganización que se lleve a cabo, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015:

Consejero Jave, pero no sin antes que se me olvide, tenemos acá documentos que se enviaron al consejero Trinidad de parte del Director Regional de Salud en la cual comunica al consejero Eleodoro de que se vienen implementando en dicho nosocomio en cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el acta que se hiciera el día 26, 27 y 28 de mayo del 2015.

Asimismo dice comunico que se está trasladando la documentación aludida a la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Institucional para que emitan opinión legal y proceda a determinar responsabilidad administrativa según corresponda en cumplimiento a la normatividad vigente. Este documento fue enviado al consejero Trinidad el día, recepcionado el 23 de setiembre, es decir, que sí se han estado haciendo las gestiones correspondientes, inclusive acá tengo el informe de implementación de recomendaciones que se le hace llegar al Director Aguado con respecto a las diferentes áreas, la unidad de gestión de recursos humanos, unidad de logística, unidad de Economía, unidad de Planificación, unidad de gestión y aquí están con las fechas correspondientes, todo esto es un informe que se le hace llegar al consejero Eleodoro, es decir, que sí ha estado tratando de hacer seguimiento a todos estos hechos que se hicieron la denuncia correspondiente pero hay muchos hechos que en realidad pues muchas veces no se llegan a concretar y ya esto rebasó y esto es lo que estamos viendo el día de hoy acá, lo único que queda mientras ellos vayan haciendo sus implementaciones, sus recomendaciones, lo que nos queda acá el día de hoy es el Dictamen que ha acordado la comisión de Salud, creo que ya hemos escuchado a todos ustedes y estamos de acuerdo y para que no haya pérdida de tiempo con respecto a ello.

Definitivamente acá hay fallas en la parte asistencial, cómo no puede haber deficiencias en la atención médica si no cuenta ese hospital con protocolos de atención, no cuentan con guías de atención, cómo no puede haber problemas respecto a la salud cuando tienen unas ambulancias que no están equipadas para resolver problemas de emergencia en lo más mínimo, ya lo dijo la

consejera Nora, no hay nebulizadores, no hay tensiómetros para controlar la presión arterial que es lo mínimo que puede manejar o monitorizar un paciente, cómo es posible que en la parte administrativa no se cuenten o sea debido procesos de selección, cómo es posible de que no se tenga en cuenta los insumos que deben haber en laboratorios, los insumos que deben haber para atención en cuanto a Cirugía; entonces de qué estamos hablando, estamos hablando de que los funcionarios, los Directores Ejecutivos como alguien lo manifestó ahí, históricamente no han hecho absolutamente nada y que ha tenido que pasar lo que ha pasado, las denuncias, la presentación, yo sí sigo diciendo que hay que tener esa valentía los que han tenido para hacer este tipo de denuncias para que esto se corrija y esa corrección no solamente va a ser en Nasca porque lo mismo sucede ya lo dije, en las instituciones de salud de la región; entonces eso de ahí tiene que corregirse, el día de hoy empezamos en Nasca pero esto de aquí es lo mismo que sucede en todos los hospitales, definitivamente yo creo que estos hechos van a servir para una corrección total, ya lo dijo el consejero Víctor Tubilla hay malos médicos, sabemos los profesionales tenemos de todo, pero esos malos tenemos que identificarlos, a esos malos tenemos que sancionarlos, a esos malos tenemos que destituirlos porque sabemos que es así, alguien habló también aquí de la indolencia, lamentablemente esos son hechos que pasan y suceden pero no los podemos probar mientras no haya una denuncia. También se habló acá de que esto también ocurre contra los que menos tienen, con la gente más pobre, con la gente que muchas veces no reclama lo dijo la consejera Dery Gonzáles; entonces yo creo que todo eso el día de hoy confluye para nosotros dictaminar de que esto de acá se haga una reorganización, una reestructuración con la sanción correspondiente de aquellos que resulten responsables después de un debido proceso que deben de tener porque también tienen el derecho a la defensa, pero según los hechos, según los informes que tenemos, todos apuntan de qué acá sí ha habido responsabilidad de aquellos que participaron en esos hechos. Consejero Víctor Jave tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Definitivamente al ver la carpeta, he podido observar los informes de SUSALDU, también los informes de Defensoría del Pueblo en la cual nos confirman estos actos irregulares, actos de corrupción que se vienen dando actualmente en el Hospital de Nasca y sorprendido más porque ha sido algo incómodo para el Consejo Regional, para el Gobierno Regional y para la Región de Ica porque se ha estado difundiendo tanto por medios locales como nacionales esta problemática, prácticamente ha sido de impacto nacional, todo el Perú ha podido observar este médico que es una vergüenza para esta región,

cómo se ha venido efectuando su comportamiento, definitivamente yo me sumo a la lucha y también estoy apto a que se pueda dar la reorganización de este hospital.

También tenemos conocimiento que la infraestructura del nuevo Hospital de Nasca está en una etapa final y así como se va a probar para que se pueda considerar una comisión para la reorganización, también tenemos conocimiento de que al aperturar esta infraestructura nueva que esperemos y espero que también venga con un equipamiento completo para que no se dé la necesidad que actualmente se viene dando por falta de equipamiento, falta de herramientas, muchas veces pues los profesionales no pueden desenvolverse de acuerdo a la profesión que le convenga, esperemos también y espero Consejero Delegado como usted lo acaba de manifestar con su propio pronunciamiento que a la fecha de hoy los funcionarios de este Hospital de Nasca no han hecho nada, no han hecho nada y yo creo que darles la responsabilidad de que ellos asuman como comisión de elegir a los 158 profesionales nuevos, vamos a caer en un gran error, yo también les pido, les solicito que se forme una comisión particular y que también tenga participación en este proceso de selección de personal, esperemos que esto se dé y que la provincia de Nasca esté tranquila con nuevos profesionales con capacidad y profesionales que tengan un autoestima, profesionales que tengan la voluntad de atender al paciente porque muchas veces estos profesionales les incomodan, esperemos que tengan la voluntad y que se pueda dar una calidad de atención que marque diferencia en esta provincia que hace mucho tiempo deja mucho que desear, es lo único que quisiera agregar y estoy de acuerdo con la reorganización de este Hospital de Nasca.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Simplemente para manifestar el agradecimiento oportuno a la Defensoría del Pueblo quien han hecho un trabajo muy exhaustivo con respecto a esto, esta situación tan gravísima realmente en Nasca, al Dr. Adolfo Ibarra González quien es jefe de la Oficina Defensorial de Ica ellos han cumplido fehacientemente con su función.

Por otro lado Consejero Delegado, sería muy grato que el consejero de Nasca nos hubiera proporcionado ese informe que dio lectura el Consejero Delegado porque así todos hablaríamos el mismo idioma dado de que este es un tema de competencia a todos y cada uno de nosotros, justamente se ha tocado a nivel

nacional lo cual influye mucho más la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros los consejeros, el Consejero Delegado creo yo de que si usted ha manifestado que el consejero Eleodoro tiene el informe creo que sería conveniente sacar copia para cada uno de nosotros para de esa manera poder estar al tanto de lo que está trabajando en todo caso los funcionarios de competencia, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí, antes de darle el uso de la palabra consejero Eleodoro, consejera Nora, le voy a hacer llegar el debido documento, igualmente a los demás consejeros. Tiene la palabra consejero Elodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Quería aclarar que toda la documentación se alcanzó oportunamente a la comisión de Salud, es decir a la presidencia de la comisión de Salud, este informe que alcanza el Director Regional de Salud tiene aproximadamente 80 páginas en donde señala una investigación que se realiza a partir de la supervisión realizada en el mes de mayo los días 26, 27 y 28 de este año, eso simplemente para aclarar ese punto, bueno lógicamente que quedaba a merced de la comisión de Salud entregar digamos también la documentación a cada uno de los consejeros.

Quiero finalizar esta intervención luego de haber en este caso presentado mi posición con respecto al tema de la reorganización, estamos totalmente de acuerdo, eso espera la población de Nasca, eso esperamos, pero también quiero dejar a salvo la integridad ética de algunos profesionales que tiene el Hospital de Apoyo de Nasca, creo que es injusto que se meta a un solo saco a todos los médicos simplemente por el hecho de que hay algunos médicos, malos trabajadores en el Hospital de Apoyo de Nasca. Hay que recordar que este médico que se ha hecho tan famoso por haber estado en estado de ebriedad en horas de trabajo en el Hospital de Apoyo de Nasca, es el mismo médico que también tuvo que ver en el supuesto caso de negligencia de la Sra. Florita Ortiz, entonces este mismo médico es el que protagoniza prácticamente estos dos hechos realmente lamentables, entonces no estamos hablando de todos los médicos de Nasca, no solamente es injusto sino es erróneo calificar a todos los médicos con la misma vara; entonces es necesario señalar también que en el Hospital de Apoyo de Nasca hay médicos correctos que tienen ética, hay otros médicos, no son los únicos lógicamente, hay médicos que realmente sí tienen la ética necesaria para poder por lo menos mencionarlos y decir que también hay buenos médicos en el Hospital de Apoyo de Nasca que no solamente son

especialistas sino que también han realizado estudios fuera del país, entonces dejamos a salvo sin mencionar nombres, que también hay algunos médicos que sí realmente merece por lo menos hablar de su capacidad ética, así como hablamos de los malos médicos también tenemos que dejar a salvo la integridad de los médicos que tienen ética profesional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo creo que definitivamente va haber oportunidad de hablar de los buenos, de los malos, de los regulares, pero acá estamos viendo con respecto al dictamen de la comisión, yo creo que tenemos que centrarnos en el punto, creo que ya está agotado el tema.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Invoco a los presentes, nosotros hemos sido elegidos por voto popular y sí estamos tocando un tema que involucra a una provincia hermana de Nasca, los presentes deben mantener la cordura correspondiente y nosotros como autoridad porque ustedes están, el que falta a una autoridad está faltando a un pueblo, así que por favor señor Consejero Delegado vamos al punto, me gustaría que vayan al punto de la agenda y determinemos con la salvedad de que recopile toda la documentación de aquellos profesionales que han cometido faltas, que en su conciencia y con la voluntad divina porque tarde o temprano nuestro señor divino va a pasar la factura quizás el castigo no se reciba aquí en la tierra pero tarde o temprano la justicia llega.

¿qué ocurre señor consejero?, tengamos la inteligencia y la sabiduría de detectar a aquellos malos profesionales que han golpeado a la sociedad de toda la región Ica y más lamentable a todas aquellas humildes familias, pero siempre exhortando a que los presentes respeten, ya vamos a tomar la decisión y aquellos buenos profesionales que sí tienen y desarrollan su labor respetando el código de ética profesional, que su sensibilidad humana enriquezca a su familia, felicitarlos y que fortalezca la gestión de este Gobierno Regional, poco a poco vamos ir subsanando y depurando lo que ninguna autoridad anterior hizo porque este problema no se suscitó ahora en el

2015, este problema se suscitó en años anteriores y que nadie tuvo la valentía de enfrentarlo por temor al sicariato, por temor a las críticas de la prensa o por temor a cualquiera, pero hoy es un nuevo Gobierno Regional, es un nuevo equipo de consejeros pero necesito a la población y a los profesionales presentes que mantengan la cordura y el respeto, la responsabilidad y el aspecto legal nosotros vamos a proceder con el punto de agenda señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery.

EL Consejero TUBILLA: Lo único que yo creo que aquí nos estamos perdiendo, nos estamos yendo innecesariamente por las ramas porque nadie ha tratado pretender de meter en un mismo saco a todos los profesionales, lo que dice el dictamen es claro, que se forme una comisión y que se evalúe, nada más, nadie está diciendo que todos los profesionales del Hospital de Apoyo de Nasca sean malos, sean indolentes, no, lo que está diciendo el Dictamen es que se evalúe y que los profesionales que resulten responsables mediante un proceso administrativo y disciplinario pues van a tener todo el derecho del mundo de defenderse, si son culpables que sean sancionados y si son inocentes que sean absueltos, entonces que quede claro eso, nadie está pretendiendo decir que la totalidad o 100% de profesionales de Nasca sean malos, insensibles, indolentes o malos.

El otro punto Consejero Delegado, que si quiero que quede asentado en el acuerdo, en las actas de esta sesión es ratificarme en lo dicho que sea una comisión independiente a los trabajadores de Nasca la que lleve adelante el proceso de convocatoria para el nuevo personal que se va a convocar, hablamos en número de 150 y tantas personas, yo creo que eso va a garantizar una total transparencia porque no digo que los profesionales o administrativos de Nasca no estén preparados sino simplemente porque sería lo más adecuado para que la población también esté tranquila.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece la aclaración consejero Tubilla.

El Consejero TORDOYA: Solamente quiero hacerle recordar a todos los consejeros que no nos olvidemos de la parte ejecutiva que es muy importante en esto y es el que al final toma las decisiones, nosotros hagamos nuestro

trabajo, creo que vamos por un buen camino, todos hemos consensuado y dejemos que la parte ejecutiva también realice su trabajo, estoy seguro que conjuntamente con las decisiones que vamos a tomar ahora se va a solucionar el problema, eso es todo, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece.

Muy bien colegas consejeros, vamos a llevar a votación el Dictamen propuesto por la Comisión de Salud, los colegas consejeros que estén de acuerdo con el Dictamen de la Comisión de Salud, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR**, en Proceso de **REORGANIZACIÓN y/o RESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA**, el Hospital de Apoyo de Nasca, órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud de Ica, del Gobierno Regional de Ica, por espacio de 90 días calendarios, en sustento de los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFÓRMESE una Comisión Especial, quien dirigirá el Proceso Administrativo de Reorganización y/o Reestructuración Orgánica del Hospital de Apoyo de Nasca, reconocimiento que se materializará a través de una Resolución Ejecutiva Regional del Gobierno Regional de Ica, la que estará integrada de la siguiente manera:

- 01 representante del Gobernador Regional, quien preside la comisión.
- 01 representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social
- 01 representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial.
- 01 representante de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica.
- 01 representante de la Dirección Regional de Salud de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- EXHORTAR al Gobernador Regional de Ica, emita la Resolución Ejecutiva respectiva, a efecto de implementar los Procedimientos Administrativos Disciplinarios, que categoricen y/o re-categoricen a las entidades, e instancias pertinentes del Gobierno Regional de Ica, con mayor énfasis en la Dirección Regional de Salud, y el Hospital de Apoyo de Nasca, a

efectos de aplicar los Procesos Administrativos Disciplinarios Sancionadores, según la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, y la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2015-SERVIR/PE, del 20-MAR-2015.

ARTÍCULO CUARTO.- EXHORTAR a la Gerencia General Regional del GORE ICA, disponga a las gerencias regionales respectivas a su cargo, y/o directores sectoriales respectivos del GORE-ICA, dar respuesta y/o emitir oportunamente los informes solicitados por los consejeros regionales, a través de las comisiones ordinarias, y comisiones especiales, como del Consejo Regional de Ica, en respeto a su función normativa y fiscalizadora que señala la Ley N° 27867 - Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación en el Diario de mayor circulación de la Región Ica, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor Secretario.

A continuación pasaremos a la votación el Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario lea el segundo punto de agenda.

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA RENDIR HOMENAJE A NUESTRO SANTO PATRONO SEÑOR DE LUREN A TRAVÉS DE UN ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL.

El Consejero Regional por la provincia de Palpa del Consejo Regional de Ica, C.D. Vícto Hugo Tubilla Andía que suscribe. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO : (Se dió lectura)

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ACUERDA:

PRIMERO.- ACUERDA EXPRESARLE EL SALUDO FERVIENTE A LA POBLACION IQUEÑA, POR LAS FIESTAS PATRONALES, EN HONOR AL SEÑOR DE LUREN PATRONO DE ICA, QUE SE CELEBRA EN EL PRESENTE MES DE OCTUBRE, MES MORADO PARA NUESTRA TRADICION CATÓLICA.

SEGUNDO.- TRANSMITIR el presente Acuerdo de Consejo Regional al Obispo de Ica Monseñor HÉCTOR EDUARDO VERA COLONA, y al Señor Gobernador Regional de Ica, ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES, para que por su intermedio se le rinda el debido homenaje a nuestro SEÑOR DE LUREN, patrono de la ciudad de Ica.

TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y al Secretario del Consejo Regional publicar el presente Acuerdo de Consejo en el diario de mayor circulación de la Región Ica, en portal electrónico del Gobierno Regional previo a los procedimientos de ley.

Por Tanto:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, se le agradece señor Secretario. Consejero Tubilla tiene el uso de la palabra.

EL Consejero TUBILLA: Señor Consejero Delegado por su intermedio, señores consejeros, solicitar su apoyo para esta moción de saludo en este mes morado que celebramos las fiestas en honor al Señor de Luren.

Tenemos que gran parte de la población iqueña es muy devota de la imagen del Señor de Luren y por lo tanto creo que es pertinente esta moción de saludo sea aprobada.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se le agradece consejero.

Antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario puede dar lectura a la parte resolutive del Proyecto de Acuerdo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo Regional:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACUERDA EXPRESARLE EL SALUDO FERVIENTE A LA POBLACIÓN IQUEÑA, POR LAS FIESTAS PATRONALES, EN HONOR AL SEÑOR DE LUREN PATRONO DE ICA, QUE SE CELEBRA EN EL PRESENTE MES DE OCTUBRE, MES MORADO PARA NUESTRA TRADICIÓN CATÓLICA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR el presente Acuerdo de Consejo Regional al Obispo de Ica Monseñor HÉCTOR EDUARDO VERA COLONA, y al Señor Gobernador Regional de Ica, ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES, para que por su intermedio se le rinda el debido homenaje a nuestro SEÑOR DE LUREN, patrono de la ciudad de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y al Secretario del Consejo Regional publicar el presente Acuerdo de Consejo en el diario de mayor circulación de la Región Ica, en portal electrónico del Gobierno Regional previo a los procedimiento de ley.

Por Tanto:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

Vamos a continuar con la sesión de consejo, pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General tercer punto de Agenda y último por favor, dé lectura.

3. EXPOSICIÓN DEL GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE, SOBRE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2015-2016 Y SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN ICA.

EL CORONEL EP(R) ENRIQUE AGUILAR DEL ALCÁZAR, GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores miembros del Consejo.

He venido acá a informar acerca de las acciones adoptadas, acerca de los temas de seguridad ciudadana y de riesgo de desastres.

En primera instancia abordaré el tema de seguridad ciudadana y en otro momento el Subgerente, Econ. Eduardo Trígoso hará uso de la palabra en el tema de riesgo y desastre.

Permítame pasarle una copia del informe solicitado por la consejera Nora Barco donde están las actividades que se ha cumplido en materia de seguridad ciudadana.

La Ley N° 27933 es la ley de creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, éste ha creado el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, está integrado por el primer ministro, integrantes de otras instituciones. Asimismo la Secretaría Técnica de este Consejo Nacional es la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior quien a su vez acciona a los comités regionales de Seguridad Ciudadana, en este caso Ica tiene un comité regional de Seguridad Ciudadana, a su vez nosotros accionamos sobre las provincias, las cinco provincias y a las provincias a su vez replica a las 43 distritos.

Quiero decir con esto que en realidad los planes se articulan de tal manera de que la región, en este caso nosotros supervisamos, orientamos, capacitamos que se cumplan los famosos planes de seguridad, entonces la región presentó su Plan Regional de Seguridad Ciudadana que fue aprobado por ustedes y en cumplimiento a ese plan, hay un cuadro de actividades que se tiene que cumplir y en ese cuadro de actividades tanto distritos como las provincias deben ver lo primero en la agenda es el mapa del delito y lo que es también el mapa de riesgo. El mapa del delito ustedes van a ver que es la delimitación de la jurisdicción, cuadrantes, sectores, manzanas, de tal manera que se pueda hallar cuáles son los puntos de mayor incidencia efectiva y a su vez lo que es

mapa de riesgo como su nombre lo indica es realmente aquella zona que por características propias generan la inseguridad ciudadana, llámese por ejemplo de escasa visibilidad o lugares donde siempre hay riñas callejeras, hay pandillas y áreas públicas abandonadas.

En caso de nosotros, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana está integrado como presidente del CORESEC el Gobernador, están las principales autoridades de la región Ica, en este caso está el General el Director de la Policía Nacional, el Presidente de la Junta de Fiscales, representantes del Poder Judicial, Dirección de Salud, Educación, Defensoría del Pueblo, también está un representante de la Junta Vecinales de la Región.

Esto es más o menos cómo es que estamos integrados como CORESEC, el CORESEC prácticamente es un espacio de diálogo, de coordinación donde se elaboran planes, programas y políticas de seguridad ciudadana. Estamos yendo a los comités provinciales, comités distritales a verificar in situ prácticamente el cumplimiento de las normas que se dictan de acuerdo al Plan Nacional tiene algunas actividades que cumplir y lógicamente estos planes se materializan cuando se coordina con la Policía Nacional y se hacen patrullajes integrados contra la delincuencia.

Quiero referirme específicamente a las acciones de Seguridad Ciudadana que se han realizado porque en las reuniones del CORESEC, el General González da cuenta o informa de las intervenciones policiales, él remitió una copia del informe donde se trasluce la cantidad de operativos que se ha realizado en el actuar de las 23 comisarías y también de la parte de la policía especializada que son otro tipo de intervenciones que también está dando cuenta en el informe.

Eso es lo más importante que quería decirles, estoy llano a responder las preguntas en cuanto a materia de Seguridad Ciudadana anteriormente no sabía el tema del sicariato, extorsiones, explosiones que se están dando en la actualidad; sin embargo, el accionar de la Policía Nacional está previniendo con su grupo de inteligencia digamos tener mayor presencia en esos lugares.

En cuanto a las intervenciones, recuperaciones de espacios públicos, nosotros como región hemos intervenido con el apoyo de OSINERGMIN, Ministerio Público, Policía Nacional por supuesto y autoridades locales en la recuperación espacios que pertenecían al Estado, por ejemplo los grifos clandestinos que se ubican en la carretera panamericana al lado nuestro por supuesto, que se dedicaban a la venta ilegal de combustible. En una primera intervención viernes 26 de junio se pudo detectar 26 predios de instalaciones precarias y en una segunda intervención que ha sido digamos el jueves 24 de setiembre hay

06 grifos clandestinos quedando pendiente 01 de Chíncha y 02 de Pisco que próximamente estamos coordinando con las autoridades correspondientes para intervenir esos locales, eso es en cuanto a materia de Seguridad Ciudadana y como les digo podría contestar las preguntas que sean convenientes los señores consejeros, en todo caso el Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastres, el Ing. Eduardo Trígoso continuará con la exposición.

Se agradece su participación consejera. Consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Una consulta en Pisco el 20% de las cámaras instaladas en la provincia de Pisco, he tenido una reunión con el Comandante están funcionando un 20%, en vista que no se ha subsanado la parte administrativa de este servicio con la empresa que se contrató (ininteligible), ¿qué medidas está tomando con relación a los últimos acontecimientos que se vienen suscitando en Pisco?, lo que ocurre es que parece que el puerto también está abriendo la oportunidad de que personas, ciudadanos de otros países ingresen a Ica más que todo se concentren en Pisco y se está organizando un grupo que está fortaleciéndose poco a poco, pero si nosotros subsanamos lo que inicialmente se dio, bueno la voluntad la tuvo la gestión saliente de instalar las cámaras de seguridad en las provincias pero no tuvo la capacidad de concretarlo al 100%. entonces la figura y la pregunta es ¿qué medidas se está tomando estos ocho meses de gestión? y que verdaderamente necesitamos fortalecer en Pisco y subsanar esta deficiencia administrativa más que todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra señor gerente.

EL CORONEL EP(R) ENRIQUE AGUILAR DEL ALCÁZAR, GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado, para dar respuesta a la consejera. En la gestión anterior hubo la instalación de 140 cámaras, de las 140 cámaras 40 eran para Ica, 30 para Chíncha, 30 para Pisco, 15 para Palpa y 25 para Nasca, pero actualmente funcionan solamente el 20%, hay lugares que no funcionan, el tema es netamente técnico en el sentido de que faltan no solamente la energía eléctrica de las torres que se han colocado sino (ininteligible) especiales, UPS, cableados, una serie de cuestiones técnicas prácticamente.

El Consorcio de Ica ha tomado digamos conocimiento de ello por intermedio de la Gerencia de Infraestructura y ellos han colindado en una reunión hace muchos meses, prácticamente la necesidad de que estas operen y era un sentir digamos de los comandantes policiales y provinciales, sí sé que está en la cuestión de presupuesto actualmente y me ha dicho el Gerente de Infraestructura que me diga cómo se está desarrollando estas actividades propias de la adenda para la solución del pago correspondiente, sí sé que efectivamente este año debe darse solución y que todas las cámaras deben estar operativas no solamente las de Pisco sino las 140.

El Consejero TRINIDAD: Sí señor Consejero Delegado sí me permite hacer otra pregunta al Coronel.

Con respecto a las cámaras de vigilancia, en realidad sabemos que la delincuencia ha ido creciendo en forma alarmante en toda la región y ahí la gran necesidad que estas cámaras entren pues en operatividad, es lamentable escuchar que solamente hay un pequeño porcentaje de las cámaras que está funcionando, particularmente en Nasca nuestra preocupación es que el total es decir el 100% de las cámaras de vigilancia no funcionan, es decir prácticamente estamos a merced de la delincuencia en Nasca a consecuencia que estas cámaras no funcionan. La pregunta que nosotros queremos trasladarle es ¿qué se está haciendo para que finalmente se pueda subsanar este problema?, ¿qué acciones se están tomando para que estas cámaras de vigilancia finalmente operen? y estén digamos al servicio de la Policía Nacional para la lucha contra la delincuencia.

EL CORONEL EP(R) ENRIQUE AGUILAR DEL ALCÁZAR, GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado, es parte de la misma pregunta anterior en el sentido de que la Gerencia de Infraestructura prácticamente ya ha tomado cartas en el asunto y sé que están con la cuestión del presupuesto para firmar la adenda, como le digo es un tema netamente técnico que ha dejado digamos en la anterior administración en el sentido que se entregó por intermedio del Consorcio Ica, pero actualmente a la hora de la verificación in situ de las cámaras existen muchos problemas técnicos, uno de ellos es justamente la falta de energía, las cámaras se encuentran pero el tema es técnico en el sentido de que son los de la misma empresa los que deben prácticamente darle solución.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, muchas gracias. Consejera Nora Barco tiene la palabra.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, a manera de información de los colegas consejeros quiero señalar lo siguiente. En cuanto a las cámaras de video vigilancia, en Ica tenemos en funcionamiento 40 cámaras instaladas y cámaras operativas 24, cámaras inoperativas 16.

En Chincha tenemos sin funcionamiento cámaras instaladas 30, cámaras operativas ninguna.

En Pisco tenemos en funcionamiento cámaras instaladas 30, cámaras operativas 23, cámaras inoperativas 07.

En Palpa tenemos sin funcionamiento cámaras instaladas 15.

En Nasca tenemos en funcionamiento cámaras instaladas 25, cámaras operativas 20, cámaras inoperativas 05.

Esto es un informe de la Región Policial que fue entregado a manera digamos de prueba en su momento y a través de un convenio interinstitucional entre la PNP y el Gobierno Regional de Ica, es decir el Ministerio del Interior.

Por otro lado, si usted me permite Consejero Delegado también informarles de que hay equipos de radio comunicación tetra de la región policial de Ica y para ello tenemos por ejemplo en Ica la radio base tetra para la comisaría hay 17 equipos en uso, hay exactamente 38 adquisición de equipos referencial 41.

En lo que viene hacer Nasca tenemos la radio base tetra para comisaría 02 operativas, en la radio base de Chincha lamentablemente solamente hay operativos 09, en Pisco hay 09, en Palpa hay 01, la radio base tetra para patrulleros tenemos en Ica 04, inoperativo hay 06, en Chincha ninguno, en Pisco ninguno, en Palpa ninguno, en Nasca ninguna. Radio tetra portátil en Ica tenemos 60 operativos, 01 inoperativo, en el resto de las hermanas provincias ninguno.

Esto es a modo de información para hacer justamente hacer hincapié y esfuerzos para que se pongan operativos el 100% dada la situación que vivimos día a día de inseguridad, como dice bien el coronel es Infraestructura que está viendo este tema y que es a donde debemos en todo caso de acudir para mayor información y ver el tema de desarrollo de las cámaras de video vigilancia a la actualidad, le agradezco por su intermedio al Coronel, muchísimas gracias por la información dada.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, solamente para hacer una aclaración para conocimiento de la consejera Nora Barco, en realidad en Nasca no funciona ninguna cámara al 100%.

La Consejera BARCO: Por eso me remito justamente al informe que he recibido de la PNP.

El Consejero TRINIDAD: Sí, no hay ninguna cámara que está funcionando, las cámaras que están operativas simplemente no tienen energía eléctrica, dentro digamos del proyecto lamentablemente no se ha comprendido el suministro eléctrico.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado, exhortar a los consejeros a que respeten el turno del uso de la palabra y es más la responsabilidad y la venia que usted representa en su investidura, debo de exhortar a la consejera Nora Barco cuando hace el uso de la palabra y concluye, respetar la petición de los consejeros aquí presentes, quería solamente formular eso.

El Consejero TRINIDAD: Réitero, lo que le comentaba para su conocimiento señor Consejero Delegado y también para conocimiento de la consejera Nora Barco, quien es la presidenta de la comisión de Seguridad Ciudadana, en Nasca no funciona ninguna de las 25 cámaras, no por el hecho que estén operativas 05 en este caso 07 u 08 cámaras sino simplemente no hay energía eléctrica para estas cámaras, el proyecto más comprendido el suministro eléctrico para estas cámaras de vigilancia, de tal manera que esa es la preocupación que tenemos nosotros, por eso le trasladamos justamente a la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana Nora Barco, hace unos días de manera personal que haya un informe al respecto, entonces justamente este punto se pone en agenda porque ha sido un pedido de la consejería de Nasca. Nos interesa saber por ejemplo, cómo en estos momentos se viene realizando la evaluación al Plan de Seguridad Ciudadana que hemos aprobado este año 2015, bueno es una pregunta que le iba a alcanzar al Coronel si lo permite Consejero Delegado, ¿de qué manera se realiza digamos la evaluación al Plan de Seguridad Ciudadana para conocer sus resultados?; es decir, ¿de qué manera se hace esta evaluación dentro de la Gerencia de Seguridad Ciudadana?, para conocer si este plan que nosotros hemos aprobado finalmente es eficiente o hay que corregirlo, tiene realmente resultados, se

puede ver realmente los resultados, la población de Ica puede tener o puede ver los resultados de este Plan de Seguridad Ciudadana, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra el gerente por favor.

EL CORONEL EP(R) ENRIQUE AGUILAR DEL ALCÁZAR, GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GORE-ICA: Todo plan es sujeto a cambios, está sujeto a modificaciones; sin embargo, el plan que ha presentado la provincia de Nasca y sus distritos son evaluados constantemente, es más en cada plan en su cuadro de actividades se fijan metas, hay indicativos se ha hecho tal o cual cantidad de operativos o no ha cumplido, entonces sabemos los resultados, aparte de ello tienen que remitir un informe trimestral y un informe semestral, el cual digamos de tal manera es articulado y es llevado mediante un informe al CONASEC, o sea, yo también remito digamos y de todas las actividades que estoy cumpliendo con la meta de repente no la he cumplido, entonces todos los planes son supervisados.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: El consejero Grados tiene el uso de la palabra.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, quisiera preguntarle al Coronel por su intermedio. Hace un tiempo conversamos con respecto a las cámaras de vigilancia de la provincia de Palpa, usted manifestó de que el alcalde de Palpa se habría comprometido a tener a su cargo estas cámaras y ponerlas operativas, pero usted acaba de manifestar, la consejera Nora Barco acaba de manifestar que las cámaras no están operativas, quisiera saber qué información puede tener al respecto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra señor gerente por favor.

EL CORONEL EP(R) ENRIQUE AGUILAR DEL ALCÁZAR, GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero

Delegado, para darle respuesta al consejero. En verdad qué pasa con el alcalde, él se comprometió a la operatividad, o sea que cuando las cámaras estén listas él pone el personal porque el tema es una vez que las cámaras estén operativas ¿quién las acciona?, no hay personal, la Policía Nacional no va a colocar díganos personas para la operatividad, ellos sí llevan el control de las cámaras que estén operativas, actualmente hay un Teniente Canales de acá de la región policial, que él es el encargado de todas las cámaras de Ica y él sabe díganos qué cámaras están operativas, qué cámaras no están operativas, hay algunos que se cubren con paneles de publicidad y bueno los temas puntuales lo maneja díganos la Policía Nacional y como dijo acá el consejero en verdad lo primordial es la falta de energía, no hay energía díganos que puedan díganos de una manera u otra tener las comunicaciones correspondientes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, consejero Jave tiene el uso de la palabra.

El Consejero JAVE: Gracias Consejero Delegado. Sí definitivamente es una lástima de que este proyecto no se ha culminado y no se ha entregado, hubiese sido de gran necesidad.

En lo que corresponde en la provincia de Chincha, hace algunos meses funcionaba tres cámaras, en la cual hoy en día ya no funciona ninguna, existe un centro de operaciones en la comisaría sectorial de Chincha en la cual se está monitoreando pero con cámaras particulares o otras municipalidades.

Hace algunos meses conversé con el coronel, sinceramente hizo sentir la voluntad que tiene por trabajar en beneficio de la región, bueno yo sugeriría que la comisión de Seguridad pueda convocar a una reunión como comisión y que invite al Gerente de Infraestructura y que también invite a este Consorcio porque yo creo de que ya se debe tomar acciones, si hay necesidad del Consejo Regional todos los consejeros puedan apoyar para que este proyecto ya se dé que pongan su funcionamiento en su totalidad, creo que todos los colegas estamos aptos a apoyar, esperemos que esto sea así y la comisión de Seguridad pueda gestionar esta reunión más que todo es muy importante que el Consorcio esté presente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno,

yo creo que no hay más preguntas sino para agradecerle la participación, se agradece señor Gerente de Seguridad Ciudadana.

EL CORONEL EP(R) ENRIQUE AGUILAR DEL ALCÁZAR, GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD, DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, solamente quisiera darle un pequeño alcance más, señalar que no solamente es falta de energía eléctrica digamos en las cámaras, toda esta lista se ha encontrado un comité de verificación de agua de las cámaras, o sea que hay cableados eléctricos, tuberías, cerco perimétrico, hay una serie de deficiencias técnicas, no solamente la falta de energía eléctrica consejero. Muchas gracias Consejero Delegado a continuación el Ing. Trígoso estará a cargo del tema de la Gestión del Riesgo de Desastres.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: No sin antes hacernos llegar este requerimiento a la Comisión de Seguridad, damos la participación al Ing. Trígoso para que continúe con la exposición, ingeniero tiene la palabra.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, tengan ustedes muy buenas tardes.

Quiero expresar mi participación haciendo hincapié sobre el Decreto Supremo N° 045 en el cual este decreto que se publica en el diario "El Peruano" el 05 de julio en la cual se declara en estado de emergencia por lo del Fenómeno El Niño. En este decreto se consideran a 14 departamentos en estado de emergencia por lo del Fenómeno El Niño pero ese mismo día sale un Decreto Supremo N° 074 del Ministerio de Economía y Finanzas en el cual transfiere 150 millones a los departamentos del norte, eso nos causó bastante sorpresa ver al menos al departamento de Ica, no haya sido considerado en la parte financiera. Se tomaron las acciones de prevención inmediata en la cual por intermedio de diferentes documentos convocamos a todas las autoridades del gobierno local de la provincia, me constituí con todo mi equipo técnico a las diferentes provincias para hacer el alcance, el plan presupuestal 0068, sabíamos que no contábamos con el financiamiento correspondiente y por intermedio de este plan presupuestal se debían realizar las modificaciones presupuestales dentro de los gobiernos locales uno para la adquisición de ayuda humanitaria y el

segundo caso poder tener el presupuesto para poder iniciar las obras de defensas ribereñas.

Seguían transcurriendo los días y pasado el tiempo y no veíamos el accionar correspondiente, pero nosotros como la Sub Gerencia en ese tiempo de Defensa Civil antes de que se diera la modificación del ROF, teníamos que buscar los medios correspondientes y sabíamos que no contábamos con el presupuesto y en coordinación con el INDECI, se determinó contar con el Plan de contingencia de INDECI nacional el cual se contaba con 50 millones de soles, nuevamente se convocó con todas las autoridades, los gobiernos locales para ver y canalizar estos dineros a través de las fichas técnicas por emergencia.

De igual manera, iba transcurriendo el tiempo y no veíamos los resultados para la canalización de estos dineros, como este Decreto Supremo era por 60 días prácticamente la última semana de evidenciarse estos 60 días se comenzaron hacer presente las autoridades con sus fichas técnicas en donde no nos daban tiempo para realizar y lo podemos demostrar con el informe que tengo en la cual se presentaron 34 fichas técnicas de los diferentes gobiernos locales y el resultado de esto es que solamente han sido aprobados 07 fichas técnicas que se encuentran en el mes de setiembre, además carecían de deficiencias, observaciones fueron devueltas a los gobiernos locales y hasta la fecha habiendo pasado documentos reiterativos sobre esta situación, han hecho caso omiso yo no sé cómo van afrontar esta situación.

De igual manera a través del Gobierno Regional, se ha hecho convenios con el Ministerio de Vivienda y se han venido trabajando las Quebradas La Yesera, Tortolitas y Cansas, en la cual debe estar culminada la quebrada más grande que es la de Cansas y el 06 de octubre se ha hecho la transferencia de 9 millones de soles del MINAGRI al Gobierno Regional para realizar las obras correspondientes de defensas ribereñas y descolmatación en toda la región de Ica.

Creo yo que vemos la falta de compromiso de ciertas autoridades que siempre han estado acostumbrados de ocurrir estos hechos tocarle la puerta al Gobierno Regional cuando primero saben perfectamente que es su competencia como Jefe de Defensa Civil de cada uno de sus sectores, es responsabilidad de ellos asumir este trabajo pero vemos que no es así, viene una mala información, el periodismo distorsiona y vienen los ataques hacia el Gobierno Regional, estoy dispuesto a las preguntas correspondientes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Javier Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado, una pregunta al Sr. Trígoso, ¿cómo está la situación en Palpa los 05 alcaldes distritales, cómo han enfocado esto, han cumplido con sus fichas técnicas?, cómo van, quisiera saber.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, con su permiso voy a responder la pregunta del consejero Grados.

En Palpa solamente presentó el distrito de Río Grande y el distrito de Llipata, en la cual la de Río Grande fue devuelta con las observaciones y a la fecha no lo devuelven, la única ficha técnica que ha sido aprobada ha sido la del distrito de Llipata que ya se encuentra inclusive en INDECI para el desembolso de su dinero. La municipalidad provincial no ha remitido hasta el momento ninguna ficha técnica.

El Consejero GRADOS: ¿El alcalde de Palpa no ha remitido ninguna ficha técnica?.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Hasta el momento, inclusive tengo entendido hace diez días ha tenido la visita de la Defensoría del Pueblo porque ustedes saben que nosotros estamos fiscalizados también por la Contraloría y la Defensoría del Pueblo.

La Defensoría de Pueblo, me hizo una visita en mi oficina para recabar información justamente para ver qué municipalidades habían realizado estas fichas técnicas, se tiene que informar de acuerdo a la realidad, sabía que la Defensoría del Pueblo iba hacer la visita al alcalde de Nasca para ver qué sucedía, por qué motivo no habían presentado las fichas técnicas correspondientes, de ahí todavía no tengo ninguna respuesta de parte de la defensoría qué acciones se están tomando.

El Consejero GRADOS: Y cómo quedaron con la ficha técnica.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Fueron devueltas al alcalde, se le ha pasado un documento en el cual le indicamos las observaciones para

que sean absueltas y hasta el momento no tenemos respuesta de esas observaciones.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece. Consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Muchas gracias Consejero Delegado, quería a través suyo alcanzarle esta interrogante al Sr. Trígoso, con respecto al presupuesto que es lo que realmente en este momento nos preocupa. Hemos escuchado que ha habido muy poco presupuesto para Ica, en este tema para mitigar los efectos del Fenómeno del Niño pero en conclusión quisiéramos saber cuántos millones de soles ha recibido el Gobierno Regional para enfrentar digamos esta eventualidad de parte de todos los sectores del Estado, es decir MINAGRI, Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas, cuántos millones realmente ha recibido el Gobierno Regional y de qué manera están siendo distribuidos en las provincias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra Econ. Trígoso.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, la primera partida que he recibido de parte del Estado y a través del Ministerio de Agricultura han sido 9 millones y 470 mil soles que es lo que cuesta los tres diques de contenciones de Cansas de parte del Ministerio de Vivienda.

Quiero también indicar que hay municipalidades acá en Ica que han hecho sus cambios presupuestales y vienen trabajando en las defensas ribereñas, el caso de Parcona, Los Molinos, el caso de la Tinguíña porque en realidad en las reuniones que teníamos constantemente con las autoridades, indicábamos justamente problemas de tema presupuestario.

Consejero Eleodoro también quería indicarle que de parte de la Municipalidad de Nasca han presentado tres fichas técnicas que también se encuentra en INDECI para su desembolso respectivo y hacer las obras de Nasca.

El Consejero JAVE: Sí Econ. Trígoso, solamente quería decirle algo. El tiempo determinable ya se cumplió, definitivamente siempre esperan el último momento para poder llenar estas fichas, se ha cumplido con la capacitación, se

le ha visitado a las provincias correspondientes para que tengan conocimiento de cómo elaborar y llenar estas fichas y también correspondiente a Chíncha qué distritos han presentado estas fichas y han sido observados o han sido considerados.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra Econ. Eduardo Trígoso.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Sí, efectivamente consejero como ya lo dije mi primera intención fue que me constituí a la provincia con mi equipo técnico para hacer las invitaciones al respecto, lo de la O68 y lo de las fichas técnicas. Transcurrido el tiempo se veía ciertas deficiencias y se coordinó con el INDECI, el cual se hizo la invitación a dos técnicos especialistas en fichas técnicas y se desarrolló acá en Ica un taller de dos días, tuvo bastante asistencia pero no vinieron las personas especialistas, en todo caso los ingenieros de obras de cada una de las municipalidades, entonces eso ha sido también otro de los problemas para que sigan ocurriendo estas faltas técnicas en la elaboración de las fichas, quiero dejar esto en claro porque hace dos días acaba de ser publicado un Decreto de Urgencia N° 004-PCM en la cual nos da otra herramienta de financiamiento y a través de la Gerencia de Seguridad, presidida por el Coronel Gavilán, se ha distribuido a las 43 municipalidades este decreto el cual como ya les digo es una herramienta de financiamiento, es mucho más sencilla que lo de las fichas técnicas de INDECI en cuanto a su elaboración, esperemos entre hoy o mañana ver resultados, ya hay una municipalidad aquí en Ica que es la de Parcona que ya tomó cartas en el asunto sobre la elaboración de estos documentos que pide este decreto, esperemos que la próxima semana también la mayoría de los alcaldes provinciales y distritales puedan acogerse a ese decreto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece ingeniero. Consejero Jave tiene el uso de la palabra.

El Consejero JAVE: Solamente en Chíncha no me ha informado sobre qué distrito o provincia han presentado y en qué consiste esta herramienta que prácticamente el decreto que se ha dado, quisiéramos saber para que de alguna

manera nosotros poder tomar acciones con las autoridades en las provincias y al mismo tiempo presionar si está dentro de las implicancias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero. Econ. Eduardo Trígoso, por favor.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Perdón Consejero Delegado, si a solo la información. En Chíncha se han presentado tres fichas técnicas del distrito de El Carmen, es el único distrito que ha presentado estas fichas las cuales han sido observadas y hasta el momento no tenemos respuesta sobre el levantamiento de estas observaciones.

Con respecto al Decreto de urgencia el 004, que también considera trabajos por actividad de emergencia, PIP de emergencia y proyectos de inversión, la diferencia es que en este decreto se puede hacer trabajos de infraestructura, en el COAR dentro de lo que es las fichas técnicas por actividad de emergencia, solamente consideran descolmatación (ininteligible), entonces se puede aprovechar esta utilización de este nuevo decreto como herramienta financiera.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor consejero.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, a través suyo quisiéramos solicitar una relación de las municipalidades que no han presentado sus fichas técnicas, es información importante para nosotros para que podamos también tener una idea de qué municipios cumplieron y cuáles han tenido probablemente el problema, habría que investigar acerca de ello, entonces lo que estamos solicitando es una relación de las municipalidades que no han presentado estas fichas técnicas y que nos hagan llegar a los consejeros regionales.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sr. Trígoso le agradeceríamos que nos haga llegar el pedido que está solicitando el consejero Eleodoro Trinidad para tener una idea con respecto cómo ha sido el cumplimiento con respecto a este tema.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Hoy día mismo en la tarde les estoy haciendo llegar a la Secretaría de Consejo y el Decreto de Urgencia N° 004.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece, consejera Dery la última presentación, tiene la palabra consejera.

La Consejera GONZÁLES: Muchas gracias, primeramente agradecer al Econ. Trígoso, tuve la grata experiencia de trabajar con él en el mes de enero y febrero en lo que es defensa ribereña en Pisco y uno de los momentos más críticos fue el problema que se suscitó en La Joya en el distrito de San Clemente. La voluntad de Defensa Civil, en el cargo del Econ. Trígoso es bien admirable con relación y que puedo garantizar, que felicito y le voy a dar todo mi respaldo porque ha brindado todo el servicio, el trabajo al 100% en la provincia de Pisco, pero resulta algo muy importante que quisiera que también el Pleno del Consejo tome en cuenta que no se les está brindando a los funcionarios en el cargo del Econ. Trígoso porque tuvimos dos reprogramaciones para poder viajar a la ciudad de Lima con relación a hacer un convenio con el Ejército que tenía maquinarias que hoy podríamos haber contado con las maquinarias que hoy se encuentran en el norte y que lamentablemente uno de los funcionarios no se facilitó la oportunidad de poder concluir y trabajar con el Econ. Trígoso en su momento respectivo, quisiera que por favor que a partir de hoy y a través del Pleno del Consejo enviar un documento tanto al Gobernador y al Gerente General que se le brinde todo el apoyo correspondiente a los funcionarios en el caso de Defensa Civil y especialmente al Econ. Trígoso porque hoy en día podríamos haber contado con las maquinarias no solamente del Ministerio de Vivienda sino también del Ejército, que el Ejército hoy en día podría haber estado atendiendo Nasca, Palpa, Pisco y Chíncha pero que lamentablemente que su accionar del trabajo y la preocupación que está realizando con el área de OSEM tenemos que dar la reactivación de las maquinarias que tenemos en el Gobierno Regional pero que lamentablemente no concluyen aún su mantenimiento; por consiguiente, lo que pediría señor Consejero Delegado que a través, formulo una moción con la finalidad que se les brinde todas las facilidades del caso a efectos de fortalecer las gestiones no solamente con maquinaria pesada sino también con los Ministerios de Economía y Finanzas para poder luchar y tocar puertas así como al norte se le ha asignado un presupuesto para lo que es defensas ribereñas, el sur también necesita ese

respaldo económico, pedir las audiencias correspondientes para poder nosotros no solamente fortalecer el trabajo en un entorno regional, sino también un entorno nacional y regional pero por consiguiente determinar sin titubeos que aquellos alcaldes que no han cumplido con el plazo respectivo porque a ningún alcalde se le tiene que enseñar, el que quiere seguir a su pueblo tiene que hacer su trabajo y tiene que asesorarse y aprender porque no es nuestra responsabilidad enseñarle que llenen una ficha técnica y no es su responsabilidad Econ. Trígoso, todo lo contrario, es responsabilidad de cada autoridad local.

Lo que invoco es que a partir de la fecha voy a solicitar el día de mañana que pueda hacer un programa tentativo porque he tenido reunión con el nuevo jefe del ANA en la ciudad de Pisco y hay obras del Estado que no se están llevando al 100% a cabo, solamente hay una etapa de las tres que ya están casi canceladas, una etapa del 35% se ha avanzado que está en independencia ese trabajo, por lo consiguiente, quisiera que haga un cronograma de visitas en el trayecto de la próxima semana y que considere a Pisco también dentro de su cronograma de trabajo y visita de campo para poder verificar el avance del trabajo de las maquinarias en Pisco, no sé cuántas maquinarias se encontrarán en Pisco y en las otras provincias, pero consecutivamente lo que necesitamos es que usted con el equipo idóneo y los profesionales puedan hacer un trabajo de campo desde Chíncha hasta Palpa y Marcona.

Por consiguiente, ese es mi pedido señor Consejero Delegado, invoco a mis demás compañeros consejeros para darle todo el respaldo a lo que es el cargo que desempeña usted y exhortar a los superiores a que no obstaculicen la gestión que buenos profesionales vienen realizando aquí en el gobierno regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery Gonzáles, señor Secretario General hacer los trámites correspondientes con respecto a que se les debe brindar todo el apoyo correspondiente al gerente que está exponiendo el día de hoy. Consejero Jave tiene una última intervención.

El Consejero JAVE: Tenemos conocimiento que INDECI a nivel nacional ya se está haciendo presente, cubriendo las necesidades, más que todo si podemos decir llenando todos los almacenes de todas las regiones, quisieramos saber, ¿en qué condiciones se encuentran los almacenes de la región de Ica?, ¿dónde se está centralizando?, ¿si ya están siendo distribuidos a todas las

provincias?, ¿qué acciones se va a tomar en caso de que el Niño sea de alto riesgo?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sr. Trígoso tiene la palabra para que responda al consejero Jave.

EL ECON. EDUARDO TRIGOSO DONAYRE, SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado. A partir de la próxima semana, estamos haciendo ya un cronograma para la distribución de los diferentes almacenes de avanzada en las provincias, se puede observar que el almacén nuestro acá se encuentra al tope, entonces ya como tal la próxima semana se tiene que distribuir la ayuda humanitaria.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece su participación Econ. Trígoso, igualmente a todos ustedes colegas consejeros y el público que el día de hoy nos ha acompañado, da por finalizado esta sesión ordinaria el día 15 de octubre, se agradece señores consejeros.

Siendo las *catorce horas con treinta y ocho minutos*, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.